

A photograph of a workspace on a white wooden desk against a dark background. On the left, a tall, slender glass vase holds a green plant with many small, glossy leaves. To the right of the vase is an open silver laptop. The laptop screen shows the PRISA logo, which consists of a colorful, stylized 'P' made of overlapping curved segments in pink, yellow, green, and blue, followed by the word 'PRISA' in a bold, black, sans-serif font. In front of the laptop, on the desk, are a small black spiral-bound notebook and a silver pen.

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.
(PRISA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Notas explicativas a los estados financieros consolidados
correspondientes al ejercicio 2025

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Promotora de Informaciones S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo PRISA o el Grupo) correspondientes al ejercicio 2025 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como con el Código de Comercio, la normativa de obligado cumplimiento aprobada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y el resto de normativa española que resulte de aplicación.

Estos estados financieros consolidados se presentan en euros (miles).

Esta información financiera se prepara únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el periodo y no duplicando la información publicada previamente en las citadas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024. Por tanto, estas notas explicativas no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos de acuerdo con las NIIF-UE. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estas notas explicativas, las mismas deben leerse conjuntamente con las citadas cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2024.

Las NIIF-UE se aplican en la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo. Los estados financieros de las sociedades individuales que forman parte del Grupo se elaboran y presentan de acuerdo con lo establecido en la normativa contable de cada país. Por ello, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF adoptadas por la Unión Europea.

De acuerdo con la NIC 8, los criterios contables y normas de valoración se han aplicado en el Grupo de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos, en los ejercicios 2025 y 2024. A este respecto, la aplicación de las modificaciones e interpretaciones en las NIIF-UE vigentes desde el 1 de enero de 2025 no ha supuesto ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo del presente ejercicio.

Estados financieros individuales

Promotora de Informaciones, S.A. (la Sociedad o PRISA), como sociedad cabecera del Grupo, presenta sus estados financieros de acuerdo con el Plan General de Contabilidad recogido en el RD 1514/07, de 16 de noviembre, modificado por el RD 1/2021, de 12 de enero.

a) Evolución de la estructura de capital y financiera del Grupo

Durante los últimos años y en el presente los Administradores de PRISA han tomado una serie de medidas para reforzar la estructura financiera y patrimonial del Grupo, tales como ampliaciones de capital o emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones y refinanciación de su deuda.

En enero de 2023 el Consejo de Administración de PRISA acordó por unanimidad realizar una emisión de obligaciones subordinadas (con derecho de suscripción preferente para los accionistas de PRISA) obligatoriamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad ("Obligaciones Convertibles 2023"). Esta emisión ("Emisión 2023") se instrumentó a través de una oferta pública de suscripción por un importe nominal máximo total de hasta 130 millones de euros mediante la emisión y puesta en circulación de hasta un total de 351.350 obligaciones convertibles. La fecha de vencimiento de las mencionadas obligaciones convertibles y conversión en acciones ordinarias tendrá lugar, como máximo, en el quinto aniversario desde la fecha de emisión (febrero 2028), habiéndose establecido inicialmente un precio de conversión de 0,37 euros por acción nueva. Posteriormente, y conforme se

establecía en la Emisión 2023, este precio fue ajustado en marzo de 2025 (“Nuevo precio de conversión”), como consecuencia del aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente ejecutado en dicho mes (*véase nota 8*), quedando fijado en 0,36 euros por acción nueva. El tipo de interés (cupón) de dichas obligaciones convertibles es de 1,00% anual fijo (no capitalizable) pagadero en el momento de su conversión en acciones ordinarias. En febrero de 2023 se suscribieron obligaciones convertibles por un importe total de 130 millones de euros, es decir, la totalidad de la oferta. La emisión del citado bono obligatoriamente convertible en acciones se trató como un instrumento financiero compuesto, registrándose en su práctica totalidad dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo.

En mayo y noviembre de 2023, 2024 y 2025, y conforme al calendario de conversión previsto en la emisión de las Obligaciones Convertibles 2023 (que establecía ventanas de conversión anticipadas semestrales a potestad de los tenedores de dichas obligaciones) se han convertido 267.786 obligaciones, que ha supuesto la emisión de 267.786.248 acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, conforme al precio de conversión vigente en cada momento (*véase nota 8 en relación con la conversión realizada en el año 2025*).

Como consecuencia del anuncio de la segunda emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones de nueva emisión de PRISA descrita posteriormente, el Consejo de Administración de PRISA acordó el 30 de enero de 2024 abrir un periodo de conversión extraordinario de las Obligaciones Convertibles de 2023 conforme a lo previsto en sus términos y condiciones. Esto supuso la conversión y amortización anticipada de 20.287 obligaciones, que conllevó la emisión de 20.287.000 nuevas acciones ordinarias de PRISA.

La Emisión 2023 se configuró como un instrumento para reducir la deuda financiera sindicada de PRISA, que está referenciada a tipo de interés variable. En este sentido, permitió a la Sociedad obtener los fondos necesarios para, principalmente, cancelar parcialmente y de forma anticipada el tramo de la deuda financiera sindicada de PRISA que mayor gasto financiero por interés suponía, esto es, el tramo de la deuda Junior que se encontraba referenciado a un tipo de interés variable igual al Euribor +8% (entre efectivo y capitalizable) y que a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 192.013 miles de euros. De esta manera, en febrero de 2023 el Grupo amortizó deuda Junior por importe de 110 millones de euros. El importe restante, hasta los 130 millones de euros (neto de costes de la operación) fue destinado a atender necesidades operativas del Grupo.

En el marco del análisis de distintas alternativas estratégicas con la finalidad de continuar reduciendo la deuda financiera del Grupo PRISA y los costes financieros asociados con la misma, el 30 de enero de 2024 el Consejo de Administración de PRISA acordó, por unanimidad, realizar una segunda emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones de nueva emisión de PRISA, con reconocimiento del derecho de suscripción de los accionistas de la Sociedad (“Obligaciones Convertibles 2024”) en términos análogos a la Emisión 2023. Esta emisión (“Emisión 2024”) se instrumentó a través de una oferta pública de suscripción por un importe nominal máximo total de hasta 100 millones de euros mediante la emisión y puesta en circulación de hasta un total de 270.270 obligaciones convertibles. La fecha de vencimiento de las mencionadas obligaciones convertibles y conversión en acciones ordinarias tendrá lugar, como máximo, en el quinto aniversario desde la fecha de emisión (abril 2029), habiéndose establecido inicialmente un precio de conversión de 0,37 euros por acción nueva. Posteriormente, y conforme se establecía en la Emisión de 2024, este precio fue ajustado en marzo de 2025 al Nuevo precio de conversión citado anteriormente. Nuevamente, el tipo de interés (cupón) de las citadas obligaciones convertibles es de 1,00% anual fijo (no capitalizable) pagadero en el momento de su conversión en acciones ordinarias. En abril de 2024 se suscribieron obligaciones convertibles por un importe total de 100 millones de euros, es decir, la totalidad de la oferta.

La emisión de las Obligaciones Convertibles 2024 se trató, contablemente, como la Emisión 2023, es decir, como un instrumento financiero compuesto, registrándose en su práctica totalidad dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo. La finalidad de la Emisión 2024 fue, por un lado, obtener fondos para cancelar nuevamente y de forma anticipada el tramo Junior de la deuda financiera sindicada del Grupo PRISA y que a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 86.967 miles de euros, y por otro, impulsar oportunidades de crecimiento de las unidades de negocio del Grupo. De esta manera, en abril de 2024 el Grupo amortizó deuda Junior por importe de 50 millones de euros.

En mayo y noviembre de 2024 y de 2025, y conforme al calendario de conversión previsto en la Emisión 2024 (que establecía ventanas de conversión anticipadas semestrales a potestad de los tenedores de dichas obligaciones) se convirtieron 63.822 obligaciones, que ha supuesto la emisión de 63.992.999

acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, conforme al precio de conversión vigente en cada momento (véase *nota 8 en relación con la conversión realizada en el año 2025*).

Adicionalmente, en marzo de 2025 un titular de más del 5% de las Obligaciones Convertibles 2023 y de más del 5% de las Obligaciones Convertibles 2024 en circulación solicitó la apertura de un periodo de conversión extraordinario para cada emisión conforme a los términos y condiciones establecidos en las referidas emisiones. En esta ventana extraordinaria se convirtieron 22.075 Obligaciones Convertibles 2023 y 122.144 Obligaciones Convertibles 2024, que ha supuesto la emisión de 22.688.191 y 125.536.883 acciones ordinarias de nueva emisión, respectivamente, conforme al Nuevo precio de conversión establecido (véase *nota 8*).

En marzo de 2025 el Consejo de Administración de PRISA acordó realizar un aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente mediante la emisión de 108.108.108 nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal. Dicho aumento de capital fue totalmente suscrito y desembolsado en marzo de 2025, una vez que finalizó el proceso de colocación privada acelerada, con un precio de emisión de 0,37 euros por acción (0,27 euros por acción de prima de emisión), lo que ha supuesto un importe efectivo de aumento de capital de 40.000 miles de euros (véase *nota 8*). El destino de los fondos obtenidos de esta ampliación de capital ha sido la cancelación anticipada y total del tramo Junior de la deuda financiera de la Sociedad existente en ese momento, conforme a lo descrito posteriormente.

El 9 de mayo de 2025 se ha producido la entrada en vigor de los contratos modificados de la deuda financiera de PRISA, que se han formalizado mediante la suscripción de un contrato de novación de los contratos de financiación anteriores, denominado en inglés “*Global Amendment and Restatement Agreement*”, sujeto a la legislación inglesa (la “Refinanciación”), una vez se cumplieron las condiciones formales para su efectividad contempladas en el citado contrato de novación. El objeto de la Refinanciación ha sido modificar algunos términos básicos de la financiación de la Sociedad que ha incluido, en particular, la extensión de las fechas de vencimiento de su deuda bancaria en un plazo adicional de tres años (ampliación del plazo de vencimiento del tramo de la deuda Super Senior a junio de 2029 y del tramo de la deuda Senior a diciembre de 2029), la actualización del coste de esta financiación, la ampliación de la deuda Super Senior en 50 millones de euros y la flexibilización de los compromisos contractuales de la deuda que permite, entre otras mejoras, aumentar el margen operativo de PRISA y actualizar los ratios financieros exigidos. Además, los acuerdos alcanzados con los acreedores de los contratos de financiación han contemplado el repago íntegro del tramo de la deuda Junior de PRISA, utilizando para ello los fondos obtenidos en el aumento de capital ejecutado por la Sociedad descrito anteriormente, todo ello con el fin de flexibilizar la estructura financiera de PRISA y mejorar el coste medio de la deuda.

Según lo comentado en el párrafo anterior, con fecha 9 de mayo de 2025 se realizó el repago del tramo de la deuda Junior por importe de 40.374 miles de euros, de manera que dicho tramo de financiación de la Sociedad ha quedado extinguido en su totalidad (véase *nota 10*).

Las características de la anterior refinanciación, firmada en 2022 y vigente hasta el 8 de mayo de 2025, se encuentran descritas en la nota 11b de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024.

Evolución e impactos de la guerra de Ucrania y el conflicto en Oriente Medio y otras tensiones geopolíticas

En los últimos años el Grupo ha desarrollado sus actividades en un entorno general de volatilidad, incertidumbre y complejidad casi constantes, que dificultan la previsibilidad del comportamiento a futuro de los negocios, especialmente en el medio y largo plazo. Este entorno de complejidad se ha visto muy agravado como consecuencia de diferentes acontecimientos que tienen o han tenido gran repercusión a nivel global, tales como la guerra en Ucrania, el conflicto entre Israel y Hamás, la “guerra comercial” con la implantación de aranceles entre Estados Unidos y otros países del mundo y más recientemente, la intervención de Estados Unidos en Venezuela.

En febrero de 2022 se produjo la invasión de Ucrania por parte de Rusia, que conllevó que la Unión Europea adoptase una serie de medidas individuales y sanciones económicas contra Rusia, además de provocar una gran inestabilidad en los mercados internacionales. Actualmente, el conflicto bélico sigue vigente en la región afectada, pese al inicio de conversaciones para un acuerdo de paz entre Estados Unidos y Rusia y otros países del entorno. Asimismo, en octubre de 2023 se inició el conflicto entre Israel y Hamás, cuyo alcance actual dependerá, entre otros factores, del mantenimiento y cumplimiento de los

acuerdos de alto el fuego acordados en el presente ejercicio. Asimismo, durante el año 2025 se inició una implementación de aranceles a diferentes productos entre Estados Unidos y otros países, que han originado una inestabilidad económica mundial, agravada por los continuos cambios que se han ido produciendo en dichos aranceles, y que dependerá de las negociaciones y acuerdos que se han alcanzado entre los distintos actores y el cumplimiento de los mismos, de manera que ello traiga una estabilidad comercial y de los mercados.

En enero de 2026 se ha producido una intervención de Estados Unidos en Venezuela, que amenaza además con extenderse a otros países del entorno u otras regiones, y que puede originar nuevamente, inestabilidad en los mercados internacionales. Todo ello dependerá, en gran medida, de la evolución en el corto y medio plazo de la citada intervención y la evolución económica, social y política de Venezuela y su impacto en otros países del entorno. A este respecto, el Grupo PRISA tiene actividad comercial en Venezuela a través de Santillana. A pesar de ello, el impacto adverso que este conflicto pudiera tener en próximos estados financieros consolidados del Grupo a través de la aportación que realiza Santillana Venezuela no sería relevante, dada la poca significatividad que tiene la actividad de dicha filial en la del Grupo.

De manera especial, la guerra de Ucrania produjo desde 2022 un incremento significativo de las tasas de inflación y el encarecimiento de los recursos energéticos en determinados periodos. Asimismo, y a raíz de dichas tensiones inflacionistas, los Bancos Centrales fueron elevando los tipos de interés desde comienzos del citado año, lo que se tradujo en un incremento del coste de financiación de los agentes económicos. Todo lo anterior derivó en una ralentización de la economía global durante el ejercicio 2022, que continuó en 2023. El ejercicio 2024 mostró una estabilización del crecimiento económico, con una moderación de las tasas de inflación y por ende, un descenso de los tipos de interés, esto último, a raíz de las decisiones adoptadas por los Bancos Centrales en los últimos meses de 2024 y en 2025. Dicho esto, las perspectivas económicas y de crecimiento para 2026 siguen siendo moderadas, pero aún con cierta incertidumbre, las cuales dependerán, entre otros factores, de la duración de la guerra de Ucrania y su resolución futura, la evolución de los acuerdos de paz entre Israel y Hamás, del comportamiento futuro de la inflación, que ha vuelto en términos generales a los objetivos marcados, y de las tensiones geopolíticas existentes derivadas, entre otros, por la mencionada “guerra comercial” y los acuerdos alcanzados, así como por la intervención en Venezuela y sus posibles derivas internacionales.

En general, tanto el negocio de Educación como los negocios de Medios de comunicación tienden a presentar una evolución muy condicionada por el entorno macroeconómico. Por ejemplo, en lo que se refiere a los costes, las materias primas, los recursos energéticos o la distribución, se vieron afectados como consecuencia del incremento de la inflación y de las perturbaciones puntuales en la cadena de suministro derivadas del entorno. Además, en el caso de los Medios, se ve especialmente afectado lo que se refiere al comportamiento del mercado publicitario. Las actividades e inversiones de PRISA en España y Latinoamérica están expuestas a la evolución de los distintos parámetros macroeconómicos de cada país, incluyendo la evolución de los tipos de cambio de las divisas.

Asimismo, el incremento que experimentó el Euribor desde principios de 2022, índice de referencia del coste de la mayor parte de la deuda financiera del Grupo, impactó negativamente en el coste financiero de la misma y en el pago de intereses. Sin embargo, dicho impacto negativo se ha visto suavizado desde los últimos meses de 2024 y en 2025 por el descenso experimentado en dicho índice, tal y como se ha comentado anteriormente, y que se ha estabilizado en los últimos meses.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida del impacto restante de los hechos mencionados anteriormente. Por todo ello, a la fecha de aprobación de las presentes notas explicativas consolidadas se ha realizado una valoración que los citados hechos y otras tensiones geopolíticas, y sus impactos macroeconómicos adversos asociados han tenido sobre el Grupo a 31 de diciembre de 2025, existiendo aún una elevada incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto y medio plazo.

Por tanto, los Administradores y la Dirección del Grupo han realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser objeto de variaciones en el futuro. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** la situación general de los mercados ha provocado en momentos concretos un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, incluso en ocasiones una

contracción del mercado de crédito. En este sentido, el Grupo cuenta con una deuda Super Senior (“Super Senior Term & Revolving Facilities Agreement”) para atender necesidades operativas por un importe máximo de hasta 290 millones de euros, de los que 250 millones de euros se encuentran dispuestos a 31 de diciembre de 2025. Por tanto, se encuentran sin disponer 40 millones de euros. Asimismo, el resto de filiales del Grupo disponen a 31 de diciembre de 2025 de pólizas de crédito no dispuestas y otras líneas de crédito por importe de 27,5 millones de euros. Adicionalmente, el Grupo cuenta con una tesorería disponible por importe de 150,7 millones de euros a dicha fecha. Lo anterior, unido a la existencia de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permite afrontar dichas tensiones puntuales. En base a esto, y conforme a las previsiones de tesorería, se estima que el Grupo contará con caja suficiente en los próximos doce meses para atender sus compromisos de pago.

- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores mencionados podrían afectar a futuro principalmente y de manera adversa a los ingresos publicitarios del Grupo, a los ingresos por circulación y venta de educación, así como a los márgenes asociados, en la medida que se produjera un aumento en los costes o un impacto adverso en los ingresos por el entorno macroeconómico actual, aun cuando el Grupo no tiene relaciones comerciales con Ucrania, Rusia y Oriente Medio y el impacto directo de Venezuela es muy limitado, pero si se pueden ver afectados por la evolución del entorno macroeconómico.

Asimismo, la invasión de Ucrania y el conflicto en Oriente Medio y sus impactos macroeconómicos, así como otras tensiones comerciales y geopolíticas, podrían impactar de manera adversa a indicadores clave para el Grupo, tales como ratios de apalancamiento financiero y cumplimiento de ratios financieros establecidos en los contratos financieros del Grupo. En este sentido, con la Refinanciación acordada en el ejercicio 2025 se ha flexibilizado la deuda financiera de la Sociedad y le ha dotado de una estructura financiera que posibilita cumplir con sus compromisos financieros (incluidos los ratios de carácter financiero (covenants)) (véase nota 10).

- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de los ingresos, costes de producción, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc. del Grupo podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (fondos de comercio, activos intangibles, créditos fiscales, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Se han realizado los análisis y cálculos adecuados que han permitido, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos con la información disponible a la fecha. A 31 de diciembre de 2025 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2024 en relación con las magnitudes anteriores, que supongan un impacto negativo en los estados financieros consolidados, excepto por el registro de pérdidas de valor de fondos de comercio, tal y como se describe en la nota 3a).
- **Riesgo de continuidad (going concern):** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Administradores del Grupo consideran que sigue siendo válida la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025, el patrimonio neto de la Sociedad dominante es superior a las dos terceras partes de la cifra del capital social, por lo que se encuentra en situación de equilibrio patrimonial.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

b) Entrada en vigor de nuevas normas contables

La aplicación de las modificaciones e interpretaciones vigentes desde el 1 de enero de 2025 no ha supuesto ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo del presente ejercicio. Por tanto, las políticas contables utilizadas en la preparación de estas notas explicativas son, en todos sus aspectos significativos, las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

En relación con la aplicación anticipada opcional de otras Normas Internacionales de Información Financiera ya emitidas, pero aún no efectivas, el Grupo no ha optado en ningún caso por dichas opciones.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, se haya dejado de aplicar.

c) Normas de valoración y cambios en las estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Grupo para la elaboración de los estados financieros consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en las notas 2 y 4 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2024, que impliquen un impacto significativo adverso sobre los estados financieros consolidados del presente ejercicio, excepto por el registro de pérdidas de valor de fondos de comercio, tal y como se describe en la nota 3a).

d) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en estas notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros consolidados del ejercicio 2025.

e) Corrección de errores

En los estados financieros consolidados del ejercicio 2025 no se ha producido ningún tipo de corrección de errores.

f) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados, del estado de resultado global, el estado de variaciones en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En las notas explicativas también se incluye información comparativa del ejercicio anterior cuando se considere necesario y relevante para la comprensión de la información financiera del ejercicio corriente. Por tanto, la información contenida en estos estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio 2024 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2025.

2. CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Las principales variaciones que se han producido en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2025 se exponen a continuación:

Sociedades dependientes

En enero de 2025 se constituye Fundación Santillana Colombia, participada al 100% por Fundación Santillana Educación (Chile).

En marzo de 2025 se constituye Sociedad de Capacitación y Formación Profesional Integra, SpA., participada al 100% por Santillana Educación Chile, SpA.

En julio de 2025 se produce la fusión por absorción de Radio Jaén, S.L.U. por parte de Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U.

En septiembre de 2025 se produce la fusión por absorción de Educactiva, S.A.C. (Perú) por parte de Santillana, S.A. (Perú).

En diciembre de 2025 se produce la fusión por absorción de Editorial Santillana, S.A. de C.V. por parte de Educa Inventia, S.A. de C.V.

Sociedades asociadas

En junio de 2025 Grupo Santillana Educación Global, S.L.U. adquiere el 20% de la sociedad Oneclick Diseño y Software, S.L., que comienza a consolidarse por el método de la participación. Desde el 1 de enero de 2026 pasará a consolidarse por el método de integración global en la medida que existe una opción de compra por parte de Santillana, que se considera sustantiva, y que en caso de ejercitarse supondría que el Grupo tendría el control sobre dicha filial. La contabilización de la citada opción supone que desde el 1 de enero de 2026 se registre un pasivo por importe de 1,9 millones de euros y un fondo de comercio por un importe similar.

Los cambios en la composición del Grupo descritos anteriormente no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del ejercicio 2025, que no hayan sido revelados.

3. INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) Fondo de comercio

A continuación, se presenta la composición y el movimiento de los fondos de comercio de las sociedades consolidadas por integración global del Grupo durante el ejercicio 2025 por segmentos de negocio, en miles de euros:

	Saldo al 31.12.2024	Ajuste por conversión	Deterioro	Saldo al 31.12.2025
Media	74.000	(884)	(5.055)	68.061
Educación	36.087	(60)	-	36.027
Total	110.087	(944)	(5.055)	104.088

Los ajustes por conversión del ejercicio 2025 se producen, principalmente, por el efecto del tipo de cambio en el fondo de comercio asignado a Grupo Latino de Radiodifusión Chile, Ltda. (Media).

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores de la Sociedad, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio permiten recuperar el valor en libros de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2025. A este respecto, en el ejercicio 2025 se han deteriorado fondos de comercio por importe total de 5.055 miles de euros, conforme al siguiente detalle:

– GLR Chile

Registro de un deterioro de 2.881 miles de euros en el fondo de comercio de Grupo Latino de Radiodifusión Chile, Ltda. como consecuencia, principalmente, del incremento de la tasa de descuento respecto al ejercicio anterior, que no ha podido compensar el incremento de la tasa de crecimiento esperado. Asimismo, y en menor medida, también ha impactado negativamente la actualización de las proyecciones futuras del negocio, con una ligera disminución en el crecimiento a largo plazo proyectado de GLR Chile, afectado por la caída en las expectativas de crecimiento futuro del negocio publicitario.

– Lacoproductora, S.L.U.

Se ha registrado un deterioro de la totalidad del fondo de comercio asociado a Lacoproductora, S.L.U. por importe de 2.174 miles de euros. La evolución del negocio durante el ejercicio 2025, así como las proyecciones de las que disponían los Administradores han puesto de manifiesto la no recuperabilidad del citado fondo de comercio.

b) Otro inmovilizado intangible

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe “Otro inmovilizado intangible” corresponden fundamentalmente a:

- *“Prototipos”*, por importe de 19.925 miles de euros (22.057 miles de euros en 2024), correspondientes a las altas de prototipos para la edición de libros en Grupo Santillana, fundamentalmente en Brasil y México.
- *“Aplicaciones informáticas”* por importe de 14.083 miles de euros (11.563 miles de euros en 2024), correspondientes a las aplicaciones adquiridas y/o desarrolladas por terceros para las sociedades del Grupo.
- *“Otros activos intangibles en arrendamiento”*, por importe de 5.207 miles de euros (4.099 miles de euros en el ejercicio 2024), corresponden a la activación inicial o renovación de contratos de arrendamiento de frecuencias de radio.

Grupo Santillana ha dado de baja en el ejercicio 2025 prototipos totalmente amortizados por importe de 32.057 miles de euros (13.284 miles de euros en el ejercicio 2024), así como otros prototipos ya deteriorados.

En 2025 se ha registrado una reversión de provisión de prototipos de libros en Santillana por importe de 1.092 miles de euros, correspondiente prácticamente a Brasil (dotación de 1.912 miles de euros en el ejercicio 2024).

El saldo del activo intangible por arrendamiento que incluye este epígrafe se corresponde con los contratos de arrendamiento de concesiones administrativas de radio, siendo su saldo neto a 31 de diciembre de 2025 de 10.423 miles de euros (10.807 miles de euros en 2024).

El gasto por amortización de inmovilizado intangible registrado durante el ejercicio 2025 asciende a 39.592 miles de euros (36.303 miles de euros en 2024), correspondiendo 3.941 miles de euros a la amortización de inmovilizado en régimen de arrendamiento (4.049 miles de euros en 2024).

4. INMOVILIZADO MATERIAL

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe “Inmovilizado material” corresponden fundamentalmente a:

- *“Instalaciones técnicas y maquinaria”* por importe de 1.619 miles de euros (1.477 miles de euros en el ejercicio 2024).
- *“Otro inmovilizado material”* (incluyendo inmovilizado material en arrendamiento) por importe de 14.979 miles de euros (11.349 miles de euros en el ejercicio 2024), que incluye principalmente las inversiones realizadas por Santillana en equipamientos digitales y sistemas de aprendizaje (1.955 miles de euros) y las inversiones realizadas por todas las unidades de negocio en equipos para procesos de información (3.420 miles de euros).
- *“Terrenos y construcciones en arrendamiento”* por importe de 14.685 miles de euros (10.055 miles de euros en el ejercicio 2024), fundamentalmente por la activación inicial o renovación de contratos de arrendamiento de edificios y oficinas donde el Grupo desarrolla su actividad.

El saldo del inmovilizado material por arrendamiento se corresponde, fundamentalmente, con la activación de los contratos de arrendamiento de oficinas y almacenes del Grupo, cuyo saldo neto a 31 de diciembre de 2025 asciende a 33.158 miles de euros (34.236 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Por su parte, Educación incluye equipamiento tecnológico en régimen de arrendamiento para su utilización en el aula por los alumnos y profesores integrados en sistemas de enseñanza por importe neto de 3.570 miles de euros, registrado en “Otro inmovilizado material” (7.092 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

El gasto por amortización de inmovilizado material registrado durante el ejercicio 2025 asciende a 29.550 miles de euros (30.979 miles de euros en 2024), correspondiendo 18.923 miles de euros a la amortización de inmovilizado material en régimen de arrendamiento (22.033 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

No existen compromisos futuros de compra significativos de inmovilizado material.

5. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Durante el ejercicio 2025, la variación en el epígrafe *“Inversiones contabilizadas por el método de la participación”* del balance de situación consolidado se produce, fundamentalmente, por la participación en los beneficios de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. por importe de 339 miles de euros, el efecto del dividendo repartido por importe de 1.568 miles de euros y el efecto positivo del tipo de cambio sobre dicha inversión (608 miles de euros), compensado con la incorporación al perímetro de consolidación del Grupo del 20% de la sociedad Oneclick, que ha supuesto una adición de aproximadamente 1 millón de euros (véase *nota 2*).

La participación en Radiópolis a 31 de diciembre de 2025 incluye 23.585 miles de euros de inversión que el Grupo PRISA registra por encima del valor de la participación del Grupo en el patrimonio neto consolidado en Radiópolis.

El resultado del test de deterioro realizado sobre la inversión del Grupo en Radiópolis no ha puesto de manifiesto la existencia de deterioro alguno en dicho activo a 31 de diciembre de 2025.

6. ACTIVOS FINANCIEROS Y DERIVADOS

En el mes de julio de 2025, PRISA ha contratado una cobertura de tipos de interés sobre un nominal de su deuda bancaria de 200 millones de euros mediante un collar sobre el Euribor a 3 meses con un rango de 1,837% - 2,217%. Esta cobertura mitiga el impacto de cualquier subida del Euribor a 3 meses por encima del 2,217%, a cambio de limitar el ahorro máximo en pago de intereses a un Euribor de 1,837%, en caso de que este indicador disminuyese por debajo de este último nivel. La cobertura no ha conllevado desembolso de prima alguna, pero ha requerido el pago de un colateral de caja por importe de 4.750 miles de euros, que no será disponible hasta la fecha de vencimiento del instrumento (junio de 2028), momento en el cual, dicho importe será reembolsado en su totalidad a PRISA. Por tanto, el incremento experimentado en el ejercicio 2025 en el saldo de *“Activos financieros no corrientes a coste amortizado”* se debe, principalmente, al registro del valor presente (descontado) del pago del citado colateral, que actúa como garantía (sin remuneración).

Asimismo, en el ejercicio 2025, el incremento en *“Activos financieros no corrientes a valor razonable con cambios en resultado”* se debe al registro del importe pagado (prima no reembolsable) asociado a la contratación de otra cobertura de tipo de interés por parte de PRISA en septiembre de 2025. De nuevo, esta cobertura está asociada a la deuda financiera de la Sociedad y sobre un nominal de 100 millones de euros, que limita el impacto de cualquier subida del Euribor a tres meses (“cap”) por encima del 2,35% hasta junio de 2028.

Finalmente, PRISA contrató otra cobertura de tipo de interés en septiembre de 2025, en este caso, sobre un nominal de su deuda bancaria de 100 millones de euros, por el que se cambia el tipo de interés variable por un tipo de interés fijo del 2,16% (“interest rate swap”) hasta junio de 2028. La contratación de dicha cobertura no ha supuesto desembolso de cantidad alguna, ni pago de prima.

Conforme a la normativa contable aplicable, y de acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad, se considera que los tres productos contratados no cumplen con los requisitos para ser considerado eficaces desde el punto de vista contable, por lo que la variación en el valor razonable de las mencionadas coberturas se imputa a la cuenta de resultados consolidada en cada periodo (véase *nota 12*). Por tanto, el importe registrado a 31 de diciembre de 2025 por las citadas coberturas corresponde a su valor razonable en dicha fecha.

7. SITUACIÓN FISCAL

Activos y pasivos por Impuestos Diferidos-

La disminución neta del epígrafe “*Activos por Impuestos Diferidos*” por importe de 5.178 miles de euros recoge, principalmente, el efecto del diferente criterio de registro contable y fiscal de determinadas provisiones y diferencias temporales, del registro contable de créditos fiscales consecuencia de las pérdidas generadas en algunas sociedades del negocio de Santillana y Radio en Latinoamérica, y de las variaciones del tipo de cambio.

La disminución neta del epígrafe “*Pasivos por Impuestos Diferidos*” por importe de 1.940 miles de euros recoge, principalmente, el diferente criterio de imputación contable y fiscal del ingreso derivado de determinadas ventas institucionales en Brasil.

Inspecciones fiscales-

La Administración tributaria ha acordado la terminación del procedimiento inspector, relativo al Impuesto sobre determinados Servicios Digitales correspondiente a los ejercicios 2021 a 2023 que se seguía con Promotora de Informaciones, S.A. sin que del mismo se derive regularización alguna. A su vez, se ha notificado a la entidad PRISA Media, S.A.U el inicio de nuevas actuaciones inspectoras por este mismo impuesto en relación con el periodo 2023-2025. Se ha procedido a la firma de un acta de acuerdo el 20 de febrero de 2026 con una liquidación de 343 miles de euros por este concepto, importe que se encontraba provisionado a 31 de diciembre de 2025.

Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición- la nueva norma de fiscalidad internacional (Pilar Dos)

En el presente año el Grupo ha efectuado un análisis de los posibles impactos que se pueden derivar de la aplicación del Pilar Dos en el ejercicio 2025, considerando la aplicación de los Puertos Seguros Transitorios previstos en la Disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2024 y el cálculo completo, en su caso. De dicho análisis se desprende que el Grupo PRISA no tiene impacto significativo relacionado con las normas de Pilar Dos en su gasto por impuesto corriente.

8. FONDOS PROPIOS

Capital Social

A 1 de enero de 2025 el capital social de PRISA era de 108.638 miles de euros y se encontraba representado por 1.086.380.193 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,10 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y con idénticos derechos.

En marzo de 2025 se ha llevado a cabo un aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe nominal de 10.811 miles de euros mediante la emisión de 108.108.108 nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal, con un precio de emisión de 0,37 euros por acción, lo que supone 0,27 euros de prima de emisión. Dicho aumento de capital se llevó a cabo a través de un proceso de colocación privada acelerada y fue totalmente suscrito y desembolsado en dicha fecha (véase *nota 1a*). Los costes relativos a la ampliación de capital han sido registrados directamente minorando las reservas de la Sociedad.

En el marco de las emisiones de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, que se llevaron a cabo en febrero de 2023 y en abril de 2024 (véase *nota 1a*), durante el ejercicio 2025 se han realizado las siguientes ampliaciones de capital social (véase *apartado posterior “Otros instrumentos de patrimonio neto”*), para atender la conversión anticipada de Obligaciones Convertibles 2023 y de Obligaciones Convertibles 2024. En todos los casos, el precio de emisión ha sido de 0,36 euros por acción (de los que 0,10 euros corresponden a valor nominal y 0,26 euros a prima de emisión), conforme al Nuevo precio de conversión establecido (véase *nota 1a sobre el Nuevo precio de conversión*):

- i. En marzo de 2025 el Consejo de Administración decidió abrir un periodo de conversión

extraordinario para cada emisión, a resultas de la solicitud presentada por un titular con más del 5% de las Obligaciones Convertibles 2023 y con más del 5% de las Obligaciones Convertibles 2024 en circulación. Así, en abril de 2025:

- Para atender la conversión de 22.075 Obligaciones Convertibles 2023, se aumentó el capital social por un importe nominal total de 2.269 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 22.688.191 acciones ordinarias.
- Para atender la conversión de 122.144 Obligaciones Convertibles 2024, se aumentó el capital social por un importe nominal total de 12.554 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 125.536.883 acciones ordinarias.

ii. En mayo de 2025, conforme al calendario de conversión ordinario previsto:

- Para atender la conversión de 3 Obligaciones Convertibles 2023, se aumentó el capital social por un importe nominal total de 0,3 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.082 acciones ordinarias.
- Para atender la conversión de 6.156 Obligaciones Convertibles 2024, se aumentó el capital social por un importe nominal total de 633 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.326.999 acciones ordinarias.

iii. En noviembre de 2025, conforme al calendario de conversión ordinario previsto:

- Para atender la conversión de 6 Obligaciones Convertibles 2023, se aumentó el capital social por un importe nominal total de 0,6 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.166 acciones ordinarias.
- No se recibieron solicitudes de conversión de Obligaciones Convertibles 2024.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2025 el capital social de PRISA es de 134.905 miles de euros y se encuentra representado por 1.349.049.622 acciones ordinarias, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,10 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y con idénticos derechos.

Prima de emisión

A 1 de enero de 2025 la prima de emisión de PRISA era de 110.435 miles de euros.

Como consecuencia de la ampliación de capital de 108.108.108 de acciones realizada en marzo de 2025 y descrita en el apartado anterior, la prima de emisión aumentó en 29.189 miles de euros (0,27 euros por acción).

Asimismo, como consecuencia de las conversiones anticipadas de las Obligaciones Convertibles 2023 y 2024 realizadas en las ventanas de conversión extraordinarias de marzo de 2025 citada en el apartado anterior, la prima de emisión de la Sociedad ha aumentado en 38.539 miles de euros (0,26 euros por acción).

Por último, como consecuencia de las conversiones anticipadas de las Obligaciones Convertibles 2023 y 2024 realizadas en las ventanas de conversión ordinarias de mayo y noviembre de 2025, la prima de emisión de la Sociedad ha aumentado en 1.647 miles de euros (0,26 euros por acción).

En consecuencia, la prima de emisión ha quedado fijada en 179.810 miles de euros a 31 de diciembre de 2025.

Otros instrumentos de patrimonio neto

Tal y como se ha indicado anteriormente, en marzo, mayo y noviembre de 2025 han existido amortizaciones anticipadas de 22.084 obligaciones subordinadas de la Emisión 2023 y 128.300 de la Emisión 2024. Todas estas conversiones han supuesto la reversión de los pasivos financieros asociados a las citadas obligaciones convertidas por la parte correspondiente al cupón que la Sociedad ya no tiene la obligación de satisfacer, en la medida en que PRISA sólo ha tenido que pagar el cupón devengado

correspondiente a tales obligaciones desde el momento de sus emisiones (en febrero de 2023 y abril de 2024) hasta sus conversiones anticipadas en los meses indicados anteriormente y por importe de 663 miles de euros. Por tanto, el importe revertido a 31 de diciembre de 2025 con abono al patrimonio neto consolidado del Grupo ha ascendido a 1.133 miles de euros.

Las citadas conversiones anticipadas de las Obligaciones Convertibles 2023 han supuesto una reclasificación dentro del patrimonio neto consolidado entre el epígrafe “*Otros instrumentos de patrimonio neto*” (donde se encontraba registrado el componente de patrimonio de dichas obligaciones convertidas) y capital social y prima de emisión por importe total de 8.171 miles de euros. Por su parte, las conversiones anticipadas de las Obligaciones Convertibles 2024 han supuesto una reclasificación análoga por importe total de 47.471 miles de euros.

En consecuencia, la cuenta de otros instrumentos de patrimonio neto de PRISA ha quedado fijada en 45.091 miles de euros a 31 de diciembre de 2025.

Intereses minoritarios

La composición de los intereses minoritarios a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Caracol, S.A.	2.796	3.526
Diario As, S.L.	3.542	4.445
Prisa Radio, S.A.U. y filiales participadas (España)	3.603	4.273
Otras sociedades	1.874	1.392
Total	11.815	13.636

9. PROVISIONES NO CORRIENTES

Las provisiones no corrientes incluyen provisiones para impuestos, correspondientes al importe estimado de deudas tributarias derivadas de las inspecciones realizadas a diversas sociedades del Grupo (véase nota 7), provisiones constituidas para hacer frente a las responsabilidades probables o ciertas procedentes de indemnizaciones a los trabajadores para rescindir sus relaciones laborales y provisiones por responsabilidades, por el importe estimado para hacer frente a otras reclamaciones y litigios probables contra las empresas del Grupo y otras obligaciones futuras y probables contraídas con los empleados. Adicionalmente, se incluyen en este epígrafe las participaciones del Grupo en sociedades registradas por el método de la participación cuyo valor neto patrimonial es negativo al cierre del periodo (por su porcentaje de participación) y siempre y cuando el Grupo participe de las mismas.

La composición del epígrafe “*Provisiones no corrientes*” a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente (miles de euros):

	Saldo al 31.12.2025	Saldo al 31.12.2024
Para impuestos	141	406
Para indemnizaciones	3.222	2.860
Para responsabilidades y otras	5.380	5.223
Total	8.743	8.489

La variación neta en la “provisión para indemnizaciones” se debe, fundamentalmente, a la dotación de provisiones por litigios y reclamaciones asociadas a procesos indemnizatorios con extrabajadores en los que es probable que se produzca una salida de caja para el Grupo, pero en los que no es posible determinar la fecha de pago, neteado por el traspaso a corto plazo de aquellas provisiones que están previstas pagar en 2026.

10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los “Pasivos financieros no corrientes” y los “Pasivos financieros corrientes” es el siguiente, en miles de euros:

	Miles de euros					
	Pasivos financieros no corrientes		Pasivos financieros corrientes		Pasivos financieros totales	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Deudas con entidades de crédito	784.090	801.163	22.040	26.570	806.130	827.733
Pasivos financieros por arrendamiento	44.963	43.222	19.123	17.569	64.086	60.791
Otros pasivos financieros	2.064	3.621	-	230	2.064	3.851
Total	831.117	848.006	41.163	44.369	872.280	892.375

Deuda con entidades de crédito

El saldo más significativo incluido en el epígrafe “Pasivos financieros” corresponde a las deudas con entidades de crédito, cuya composición a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente, en miles de euros:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo
Préstamo sindicado Junior (*)	-	-	-	39.667
Préstamo sindicado Senior	-	575.105	-	575.105
Deuda Super Senior	-	250.000	-	200.000
Préstamos, pólizas de crédito, leasing y otros	8.767	165	12.436	1.622
Intereses	13.273	-	14.134	-
Valor razonable/ gastos de formalización	-	(41.180)	-	(15.231)
Total	22.040	784.090	26.570	801.163

(*) A 31 de diciembre de 2024, incluye intereses capitalizados por importe de 13.907 miles de euros.

Los importes de las deudas con entidades de crédito se presentan en el balance a su coste amortizado, corregido por los costes incurridos en la apertura y formalización de los préstamos y por el valor razonable.

De acuerdo a la NIIF 13 se ha realizado el cálculo teórico del valor razonable de la deuda financiera. Para ello se ha utilizado el valor de cotización de la deuda en el mercado secundario, según información proporcionada por un tercero independiente (variables de nivel 1, estimaciones que utilizando precios cotizados en mercados activos). El valor razonable del préstamo Senior y la deuda Super Senior dispuesta y de los intereses devengados pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025, según este cálculo, ascendería a 822.079 miles de euros resultante de aplicar un descuento medio del 1,85% sobre la obligación real de pago del principal e intereses devengados con las entidades acreedoras.

Refinanciación 2025-

El 9 de mayo de 2025 se ha producido la entrada en vigor de los contratos modificados de la deuda financiera de PRISA, que se han formalizado mediante la suscripción de un contrato de novación de los contratos de financiación anteriores, denominado en inglés “*Global Amendment and Restatement Agreement*” sujeto a la legislación inglesa.

Los acuerdos alcanzados con los acreedores de los contratos de financiación de PRISA relativos a la Refinanciación estipulaban, como condición previa, el repago íntegro del tramo de la deuda Junior de PRISA, utilizando para ello los fondos obtenidos en el aumento de capital ejecutado por la Sociedad descrito en la nota 9. Por tanto, con fecha 9 de mayo de 2025 se realizó el repago del tramo de la deuda Junior por importe de 40.374 miles de euros, de manera que dicho tramo de financiación de la Sociedad ha quedado extinguido en su totalidad.

De este modo, en el contexto de la Refinanciación de su deuda financiera, PRISA ha acordado la novación de su deuda financiera Senior (una vez realizado el repago anterior), con las siguientes características:

- El importe nominal de la deuda Senior se mantiene en 575.105 miles de euros con un vencimiento que se extiende tres años hasta el 31 de diciembre de 2029.
- El coste de la deuda Senior se encuentra referenciado al Euribor+5,50% pagadero en efectivo. En este sentido, se trata del Euribor a 1, 3 o 6 meses, en función de la ventana de liquidación de intereses elegida por la Sociedad en cada vencimiento de los mismos.
- Actualización no significativa del paquete de garantías de la deuda, fundamentalmente para reflejar los cambios societarios habidos desde la anterior refinanciación hasta la Refinanciación vigente, sin alterar de manera sustancial el fondo de garantías ya otorgadas.
- Flexibilización de los compromisos contractuales de la deuda vigente que permite, entre otras mejoras, aumentar el margen operativo de PRISA y suavizar las ratios financieras exigidas por sus actuales contratos.
- Se ha acordado una comisión de refinanciación, estructuración y aseguramiento, pagadera en efectivo, y cuyo tratamiento contable, junto con los del resto de costes de la Refinanciación se describe posteriormente.

La Refinanciación acordada ha flexibilizado las condiciones de la deuda financiera de la Sociedad, y por tanto del Grupo, y le ha dotado de una estructura financiera que posibilita cumplir con sus compromisos financieros, asegurando la estabilidad del Grupo en el medio y largo plazo. En este sentido, la novación firmada bajo el citado *“Global Amendment and Restatement Agreement”*, supone básicamente una extensión de los plazos de vencimiento de la deuda financiera en tres años y una actualización de otros términos económicos, sin cambios significativos en el resto de cláusulas respecto a los contratos de la refinanciación firmados en 2022.

En los contratos de financiación se establecen el cumplimiento de determinadas ratios trimestrales de carácter financiero para el Grupo PRISA (ratios de apalancamiento financiero y liquidez mínima en sociedades españolas) cuya aplicación comenzó el 30 de junio de 2025. Asimismo, estos contratos incluyen disposiciones sobre incumplimiento cruzado, que podrían ocasionar, si el incumplimiento supera determinados importes y no se remedia, el vencimiento anticipado y resolución de dichos contratos. Desde la fecha de entrada en vigor de la Refinanciación no se han producido tales incumplimientos, ni se prevén en los próximos doce meses.

Asimismo, el acuerdo de Refinanciación incluye causas de vencimiento anticipado habituales en este tipo de contratos que, dependiendo de su naturaleza y efectos, podrían dar a los acreedores la facultad de resolver los contratos de financiación. Entre dichas causas, se incluyen el cambio de la estructura de control de PRISA, entendido como la adquisición de una posición de control en el capital con derecho a voto, por parte de una o varias personas concertadas entre sí (excluyendo a estos efectos a los accionistas que ostentasen una participación accionarial igual o superior al 25% en la Sociedad en el momento de la novación de los contratos). Asimismo, el citado acuerdo incluye una causa que permite la declaración de incumplimiento ligada a la permanencia del presidente de PRISA (en la fecha de firma de la Refinanciación) en su puesto actual (presidente del Consejo de Administración de la Sociedad), sujeto a un periodo de gracia de veinte días hábiles durante el cual la Sociedad podría remediar el incumplimiento; no obstante, dicha causa podría no dar lugar a una declaración de incumplimiento si los acreedores mayoritarios la dejasen sin efecto mediante waiver o renuncia.

Finalmente, dentro del acuerdo de Refinanciación, el reparto de dividendos de la Sociedad queda sujeto a las limitaciones y compromisos adquiridos con los acreedores financieros.

Otros aspectos de la deuda-

La estructura de garantías para la deuda refinanciada sigue el siguiente esquema:

Garantías personales

La deuda Senior, tal y como ha sido refinanciada en mayo de 2025, ha quedado garantizada solidariamente por Promotora de Informaciones, S.A. y las sociedades Prisa Activos Educativos, S.A.U., Diario El País, S.L.U., Grupo Santillana Educación Global, S.L.U., Santillana Latam, S.L.U., Santillana Sistemas Educativos, S.L.U., Prisa Media S.A.U., Prisa Radio S.A.U. y Prisa Gestión Financiera, S.L.U.

Garantías reales

Como consecuencia de la Refinanciación, PRISA ha otorgado prenda sobre ciertas cuentas corrientes de su titularidad y, por otra parte, los garantes tienen otorgadas prendas, según corresponda sobre acciones y participaciones representativos del capital de algunas sociedades del Grupo y sobre ciertas cuentas bancarias de su titularidad, todo ello en garantía de los referidos acreedores.

Así, se ha constituido garantía real sobre el 100% de las acciones o de las participaciones (100% del capital social) de Prisa Radio, S.A.U., Prisa Activos Educativos, S.A.U., Prisa Media, S.A.U., Prisa Gestión Financiera, S.L.U. y Grupo Santillana Educación Global, S.L.U. asegurando la deuda refinanciada. Igualmente, dada su significatividad en el Grupo, hay constituida garantía real sobre el 100% de las acciones de Editora Moderna Ltda. (Brasil).

Aspectos contables de la Refinanciación

La Sociedad ha realizado un análisis de las condiciones acordadas en el marco de la Refinanciación de la deuda Senior, concluyéndose que las mismas no constituyen una modificación sustancial de las condiciones anteriores, tanto desde un punto de vista cuantitativo, como cualitativo. A este respecto, y como se ha comentado anteriormente, la novación firmada bajo el citado *“Global Amendment and Restatement Agreement”*, no supone cambios sustanciales en las condiciones de la financiación, más allá de la extensión de los vencimientos de la deuda y el coste de la misma, que ya han sido tenidos en cuenta en el análisis cuantitativo, sin que del mismo se desprenda que los cambios sean significativos conforme a la NIIF 9.

Por tanto, y conforme a la citada NIIF 9, el Grupo ha reconocido la deuda Senior objeto de refinanciación, en el momento de entrada en vigor de la misma, al valor actual de los pagos futuros calculado en base al Tipo de Interés Efectivo “TIE” de la deuda original. La diferencia entre este valor y el valor en libros de la mencionada deuda previo a la Refinanciación ha supuesto un impacto neto positivo de 10.842 miles de euros registrado dentro del resultado financiero de la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2025, conforme al siguiente detalle (véase *nota 12*):

- Impacto negativo de 10.930 miles de euros, correspondiente a la diferencia entre el valor nominal de la deuda refinanciada y su valor en libros previo a la Refinanciación, y que a la fecha de entrada en vigor de la Refinanciación estaba pendiente de imputar a la cuenta de resultados consolidada durante la vigencia de la anterior refinanciación (véase *nota 11b* de la Memoria consolidada del Grupo PRISA del ejercicio 2024).
- Impacto positivo de 21.772 miles de euros, que corresponde a la diferencia entre el valor nominal de la deuda refinanciada y el valor en libros que surge del reconocimiento de la deuda Senior objeto de la Refinanciación al valor actual de los pagos futuros calculado en base al Tipo de Interés Efectivo “TIE” de la deuda original. A partir de ese momento, tal diferencia de valor será imputada como gasto en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo durante la vigencia de la Refinanciación.

Como del análisis de las condiciones acordadas en el marco de la Refinanciación de la deuda Senior se ha concluido que las mismas no constituyen una modificación sustancial de las condiciones anteriores, los gastos de formalización incurridos para llevar a cabo tal Refinanciación se presentan en el epígrafe *“Gastos de formalización”*, minorando el epígrafe de *“Deudas con entidades de crédito no corrientes”* del balance de situación consolidado. La imputación de tales gastos a la cuenta de resultados consolidada se realizará durante la vigencia de la Refinanciación utilizando el método del interés efectivo (véase *nota 12*). El pago de los citados gastos ha sido registrado en el epígrafe *“Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación”* del estado de flujos de efectivo consolidado.

Deuda Super Senior–

Adicionalmente al préstamo Senior anterior, la Sociedad ha firmado con fecha 9 de mayo de 2025 un contrato para la novación de la deuda Super Senior del año 2022 mediante el citado *“Global Amendment and Restatement Agreement”* (*“Super Senior Term & Revolving Facilities Agreement”*) por un importe máximo de hasta 290.000 miles de euros (frente a 240.000 miles de euros del importe máximo disponible en la anterior refinanciación). Este acuerdo supone una ampliación del plazo de su vencimiento en tres años hasta el 30 de junio de 2029, con un coste referenciado a Euribor+5,25% pagadero en caja. En este sentido, se trata de Euribor a 1, 3 o 6 meses, en función de la ventana de liquidación de intereses

elegida por la Sociedad en cada vencimiento de los mismos. Por tanto, la novación anterior ha supuesto un incremento del importe máximo de 50 millones de euros respecto al acuerdo anterior, dispuestos en el momento inicial de la entrada en vigor de la Refinanciación.

Del importe total de la Deuda Super Senior, 250.000 miles de euros corresponden a la deuda Super Senior Term Loan Facility (financiación permanente), dispuesta en el momento de la Refinanciación, y 40.000 miles de euros corresponden a una línea de crédito renovable, deuda Super Senior Revolving Facility, destinada a cubrir necesidades operativas, que no se encontraba dispuesta a 31 de diciembre de 2025.

La estructura de garantías de esta deuda Super Senior es la misma que la referida anteriormente respecto a la deuda Senior de la Sociedad, de tal forma que los acreedores de dicha deuda y los acreedores de la deuda sindicada comparten el mismo paquete de garantías. No obstante, la deuda Super Senior tiene un rango preferente de cobro y de ejecución de garantías respecto de la deuda Senior en caso de incumplimiento de los contratos de financiación.

En línea con el tratamiento contable dado a la deuda Senior citada anteriormente, las condiciones acordadas en el marco de la Refinanciación de la deuda Super Senior por el importe total existente bajo la refinanciación previa (240.000 miles de euros) no constituyen una modificación sustancial de las condiciones anteriores, tanto desde un punto de vista cuantitativo, como cualitativo; por lo que el Grupo ha reconocido dicha deuda Super Senior objeto de la refinanciación al valor actual de los pagos futuros calculado en base al Tipo de Interés Efectivo "TIE" de la deuda original. El importe adicional concedido de la deuda Super Senior por importe de 50.000 miles de euros se ha tratado contablemente como "nueva deuda", registrándose a su valor razonable, que no difiere sustancialmente de su valor nominal. El impacto contable de los efectos anteriores no ha sido significativo en la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2025. Asimismo, la práctica totalidad de los gastos de formalización incurridos para llevar a cabo tal Refinanciación se presentan en el epígrafe "*Gastos de formalización*", minorando el epígrafe de "*Deudas con entidades de crédito no corrientes*" del balance de situación consolidado. La imputación de tales gastos a la cuenta de resultados consolidada se realizará durante la vigencia de la Refinanciación utilizando el método del interés efectivo (véase *nota 12*).

Pasivos financieros por arrendamiento

La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos supone el registro de un pasivo financiero asociado a los arrendamientos, cuyo importe a 31 de diciembre de 2025 asciende a 44.963 miles de euros a largo plazo y 19.123 miles de euros a corto plazo.

El detalle de los vencimientos del importe nominal de los pasivos financieros por arrendamiento son los siguientes:

Vencimientos	Miles de euros
Menos de 6 meses	12.677
6-12 meses	11.822
De 1 a 3 años	33.193
De 3 a 5 años	16.674
Más de 5 años	5.897
Total	80.263

En el ejercicio 2025 el pago asociado a los pasivos financieros por arrendamiento (bajo la NIIF 16) de todo el Grupo ha ascendido a 29,6 millones de euros, incluido en el epígrafe "*Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación*" del estado de flujos de efectivo consolidado.

11. INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos del Grupo por sus principales líneas de actividad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ventas de publicidad	338.853	334.036
Ventas de educación	463.819	458.460
Circulación	58.830	57.650
Ventas de productos promocionales y colecciones	14	180
Venta de derechos audiovisuales y programas	3.369	7.769
Prestación de servicios de intermediación	5.334	8.636
Otros servicios	12.953	13.880
Importe neto de la cifra de negocios	883.172	880.611
Ingresos procedentes del inmovilizado	3.354	5.082
Otros ingresos	17.809	33.849
Otros ingresos	21.163	38.931
Total ingresos de explotación	904.335	919.542

En 2025, el epígrafe de “*Ingresos procedentes del inmovilizado*” incluye el resultado de la venta de activos no estratégicos (terrenos y construcciones) en el segmento de Media.

En 2024, el epígrafe de “*Ingresos procedentes del inmovilizado*” incluía, fundamentalmente, el resultado de la operación de venta con arrendamiento posterior de un almacén en México, perteneciente a Editorial Santillana, S.A. de C.V., por importe de 3.492 miles de euros, calculado conforme a la NIIF 16 y que supuso una entrada de caja en 2024 de 6.477 miles de euros.

Asimismo, en 2024, el epígrafe de “*Otros ingresos*” incluía el ingreso de 10.000 miles de euros derivado del laudo dictado por el *Centro de Arbitragem Comercial da Câmara do Comércio e Indústria Portuguesa (“Tribunal de Arbitraje”)* el 22 de febrero de 2024 a favor de la Sociedad, el cual declaró que Cofina incumplió sus obligaciones derivadas del contrato de compraventa de acciones suscrito entre PRISA y Cofina en septiembre de 2019 relativo a la venta de la totalidad de las acciones de Vertex SGPS, S.A. (propietario, en su momento, de Media Capital) y que, por tanto, dicho contrato quedó resuelto de pleno derecho el 11 de marzo de 2020. Conforme al laudo dictado, PRISA tuvo derecho a percibir el anticipo depositado por Cofina en una cuenta escrow (como garantía de la operación y anticipo del precio acordado) (véase *nota 13 de la Memoria consolidada del Grupo PRISA del ejercicio 2024*).

El cuadro siguiente muestra el desglose de los ingresos del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan (en miles de euros):

	Venta de publicidad		Venta de educación		Circulación		Otros		Ingresos de explotación	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Europa	264.090	260.524	-	-	58.830	57.650	35.152	53.904	358.072	372.078
España	264.090	260.524	-	-	58.830	57.650	35.152	53.904	358.072	372.078
América	74.763	73.512	463.819	458.460	-	-	7.681	15.492	546.263	547.464
Colombia	46.143	46.506	45.827	41.344	-	-	3.730	2.005	95.700	89.855
Brasil	-	-	172.201	176.465	-	-	(888)	2.882	171.313	179.347
México	2.402	3.018	90.093	98.041	-	-	538	4.271	93.033	105.330
Chile	18.969	20.875	17.430	16.689	-	-	1.233	1.442	37.632	39.006
Argentina	-	-	37.513	21.071	-	-	89	79	37.602	21.150
Resto de América	7.249	3.113	100.755	104.850	-	-	2.979	4.813	110.983	112.776
TOTAL	338.853	334.036	463.819	458.460	58.830	57.650	42.833	69.396	904.335	919.542

Personal

El número medio de empleados del Grupo en 2025 y 2024, distribuido por sexo, es el siguiente:

	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	105	168	104	173
Mandos intermedios	414	537	405	533
Personal técnico	2.425	2.395	2.355	2.376
Otros empleados	640	610	636	633
Total	3.584	3.710	3.500	3.715

Otros gastos de explotación

El detalle de los “*Otros gastos de explotación*” a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Servicios profesionales independientes	75.520	70.891
Arrendamientos y cánones	11.712	12.346
Publicidad	30.540	30.034
Propiedad intelectual	23.787	23.372
Transportes	20.504	20.429
Otros servicios exteriores	128.880	131.740
Variación de las provisiones	5.890	10.898
Total	296.833	299.710

12. RESULTADO FINANCIERO

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos de inversiones financieras temporales	4.145	3.596
Ingresos financieros por operaciones de cobertura	-	4.802
Otros ingresos financieros	24.954	6.248
Ingresos financieros	29.099	14.646
Intereses de deuda	(71.251)	(82.564)
Ajustes por inflación	(3.714)	(6.185)
Gastos de formalización de deudas	(411)	(8)
Otros gastos financieros	(16.587)	(10.964)
Gastos financieros	(91.963)	(99.721)
Diferencias positivas de cambio	2.487	31.687
Diferencias negativas de cambio	(6.448)	(32.663)
Diferencias de cambio (neto)	(3.961)	(976)
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	(15.765)	(12.486)
Resultado financiero	(82.590)	(98.537)

El epígrafe “*Ingresos de inversiones financieras temporales*” incluye, principalmente, los ingresos por intereses asociados a los depósitos constituidos a corto plazo con los excedentes de caja en el negocio de Educación y Otros.

El epígrafe “*Ingresos financieros por operaciones de cobertura*” incluía en 2024 la ganancia asociada al ahorro de intereses por la liquidación periódica de las coberturas de tipos de interés contratadas por la Sociedad asociadas a la anterior refinanciación vigente hasta mayo de 2025.

En 2025, el epígrafe “*Otros ingresos financieros*” incluye, principalmente, el impacto positivo inicial de 21.772 miles de euros correspondiente a la diferencia entre el valor nominal de la deuda refinanciada y el valor en libros que surge del reconocimiento de la deuda Senior objeto de la Refinanciación al valor actual de los pagos futuros calculado en base al Tipo de Interés Efectivo “TIE” de la deuda original, según lo descrito en la nota 10. A partir de ese momento, tal diferencia de valor es imputada como gasto en el epígrafe de “*Otros gastos financieros*” de la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo durante la vigencia de la Refinanciación.

La disminución de los “*Intereses de deuda*” se explica, fundamentalmente, por la minoración del gasto de intereses en PRISA por la disminución del Euribor sobre el coste de la deuda financiera de la Sociedad (la cual está referenciada a este indicador), así como por la menor deuda financiera por la amortización de 50.000 miles de euros de deuda Junior realizada en abril de 2024 con los fondos procedentes de la emisión de Obligaciones Convertibles 2024 y la devolución de 40.000 miles de euros de Deuda Super Senior en dicho año (véase *nota 1a y nota 10*).

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe de “*Otros gastos financieros*” incluye la imputación a la cuenta de resultados consolidada de los gastos de formalización de deudas asociados a la Refinanciación desde su entrada en vigor en mayo de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 utilizando el método del interés efectivo, conforme a lo descrito en la nota 10. Asimismo, este epígrafe incluye 5.483 miles de euros por el efecto de la actualización del pasivo financiero asociado a los contratos de arrendamiento (5.695 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe “*Variación de valor de instrumentos financieros*” incluye 15.231 miles de euros (8.586 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) por el gasto imputado en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del tipo de interés efectivo por la diferencia surgida en 2022 entre el valor nominal de la deuda de la Sociedad refinanciada en 2022 y su valor razonable en la fecha de registro inicial, que supuso un ingreso en dicho año (impacto contable registrado hasta la fecha de entrada de la Refinanciación). Este importe incluye 1.082 miles de euros de gasto financiero asociado a la parte de la deuda Junior que ha sido totalmente amortizada en mayo de 2025 por importe de 40.374 miles de euros, y que a la fecha estaba pendiente de imputar a la cuenta de resultados consolidada durante la vigencia de anterior refinanciación, así como el impacto negativo de 10.930 miles de euros por la misma naturaleza y asociado a la entrada en vigor de la Refinanciación en relación con la deuda Senior, según lo descrito en la nota 10.

Asimismo, en este último epígrafe se incluye, tanto en 2025 como en 2024, el gasto financiero por la variación en el valor razonable de las coberturas de tipo de interés contratadas por la Sociedad vigentes durante los respectivos años, junto con la ganancia asociada al ahorro de intereses por la liquidación periódica de las coberturas de tipos de interés contratadas por la Sociedad en 2025 (véase *nota 6*).

13. SEGMENTOS DE NEGOCIO

La información por segmentos se estructura siguiendo una distribución geográfica y en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

El cuadro siguiente muestra el desglose del importe neto de la cifra de negocios consolidada del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que lo originan:

(miles de euros)	2025	2024
Europa	342.411	344.020
España	342.411	344.020
América	540.761	536.591
Colombia	91.968	87.882
Brasil	172.201	176.483
México	92.507	101.073
Chile	36.579	37.788
Argentina	37.602	21.150
Resto de América	109.904	112.215
TOTAL	883.172	880.611

A 31 de diciembre de 2025, las operaciones de PRISA se dividen en dos segmentos fundamentales, cada uno de los cuales cuenta con un responsable:

- Educación, que incluye fundamentalmente la venta de libros educativos, y de los servicios y materiales relacionados con sistemas de enseñanza;
- Media, incluye los negocios de radio y noticias (Prensa) y su principal fuente de ingresos son la publicidad, así como la venta de ejemplares y revistas, suscripciones digitales y, adicionalmente, la organización y gestión de eventos y la producción audiovisual.

A continuación, se presenta la información por segmentos de estas actividades para los ejercicios 2025 y 2024. La columna de ajustes y eliminaciones muestra, fundamentalmente, la eliminación de las operaciones entre empresas del Grupo:

	EDUCACIÓN		MEDIA		OTROS		AJUSTES Y ELIMINACIONES		GRUPO PRISA	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Ingresos de explotación	465.546	467.020	438.176	443.359	6.673	14.574	(6.060)	(5.411)	904.335	919.542
- Ventas externas	465.527	466.986	437.009	442.323	1.808	10.034	(9)	199	904.335	919.542
- Publicidad	0	0	337.473	334.036	1.380	0	0	0	338.853	334.036
- Venta de educación	463.819	458.460	0	0	0	0	0	0	463.819	458.460
- Circulación	0	0	58.830	57.650	0	0	0	0	58.830	57.650
- Otros	1.708	8.526	40.706	50.637	428	10.034	(9)	199	42.833	69.396
- Ventas entre segmentos	19	34	1.167	1.036	4.865	4.540	(6.051)	(5.610)	0	0
- Publicidad	0	0	47	0	40	0	(87)	0	0	0
- Venta de educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Circulación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Otros	19	34	1.120	1.036	4.825	4.540	(5.964)	(5.610)	0	0
Gastos de explotación	(384.576)	(384.399)	(421.506)	(414.224)	(14.539)	(11.901)	6.063	5.600	(814.558)	(804.924)
- Consumos	(84.019)	(80.469)	(24.588)	(30.190)	(1.158)	0	92	0	(109.673)	(110.659)
- Gastos de personal	(121.942)	(121.057)	(206.578)	(197.429)	(5.872)	(5.466)	0	(7)	(334.392)	(323.959)
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(40.532)	(39.208)	(28.052)	(27.527)	(558)	(547)	0	0	(69.142)	(67.282)
- Servicios exteriores	(134.149)	(131.736)	(155.839)	(156.795)	(6.925)	(5.886)	5.970	5.605	(290.943)	(288.812)
- Variación de las correcciones de valor	(4.985)	(8.918)	(905)	(1.980)	0	0	0	0	(5.890)	(10.898)
- Variación de las correcciones de valor con empresas del Grupo	0	0	0	0	(1)	(2)	1	2	0	0
- Perd. de valor de fondo de comercio/Det. y perd. de inmov.	1.051	(3.011)	(5.544)	(303)	(25)	0	0	0	(4.518)	(3.314)
Resultado de explotación	80.970	82.621	16.670	29.135	(7.866)	2.673	3	189	89.777	114.618
Ingresos financieros	8.125	10.349	6.164	7.273	89.148	84.904	(74.338)	(87.880)	29.099	14.646
- Ingresos por intereses	3.449	6.151	5.713	5.898	20.284	25.620	(29.337)	(37.541)	109	128
- Otros ingresos financieros	4.676	4.198	451	1.375	68.864	59.284	(45.001)	(50.339)	28.990	14.518
Gastos financieros	(16.942)	(17.708)	(15.520)	(18.405)	(88.839)	(101.478)	29.338	37.870	(91.963)	(99.721)
- Gastos por intereses	(6.284)	(4.650)	(11.608)	(14.128)	(82.697)	(101.318)	29.338	37.532	(71.251)	(82.564)
- Otros gastos financieros	(10.658)	(13.058)	(3.912)	(4.277)	(6.142)	(160)	0	338	(20.712)	(17.157)
Variación de valor de instrumentos financieros	0	338	0	0	(15.765)	(12.824)	0	0	(15.765)	(12.486)
Diferencias de cambio (neto)	(2.508)	54	(1.449)	(1.032)	(4)	2	0	0	(3.961)	(976)
Resultado financiero	(11.325)	(6.967)	(10.805)	(12.164)	(15.460)	(29.396)	(45.000)	(50.010)	(82.590)	(98.537)
Resultado de sociedades por el método de la participación	(183)	0	683	3.273	0	0	0	(94)	500	3.179
Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas	69.462	75.654	6.548	20.244	(23.326)	(26.723)	(44.997)	(49.915)	7.687	19.260
Impuesto sobre Sociedades	(33.158)	(32.520)	(8.869)	(10.186)	7.688	12.535	0	(1)	(34.339)	(30.172)
Resultado de actividades continuadas	36.304	43.134	(2.321)	10.058	(15.638)	(14.188)	(44.997)	(49.916)	(26.652)	(10.912)
Rtdo. después de impuestos de las actividades interrumpidas	0	0	0	0	0	341	0	0	0	341
Resultados del ejercicio consolidados	36.304	43.134	(2.321)	10.058	(15.638)	(13.847)	(44.997)	(49.916)	(26.652)	(10.571)
Intereses minoritarios	122	37	(593)	(1.059)	0	0	(8)	20	(479)	(1.002)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	36.426	43.171	(2.914)	8.999	(15.638)	(13.847)	(45.005)	(49.896)	(27.131)	(11.573)

14. REMUNERACIONES RECIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES Y POR LOS DIRECTIVOS

Las remuneraciones devengadas por los administradores y por los directivos se detallan en el apartado 13 del capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Epígrafes 2320 y 2325: Las remuneraciones agregadas de los Consejeros de PRISA y de los Directivos corresponde al gasto registrado por PRISA así como por otras sociedades del Grupo distintas a ésta.

Observaciones generales:

La remuneración agregada de los Consejeros de PRISA y de los miembros de la alta dirección que se refleja en el apartado 13 del capítulo IV corresponde al gasto registrado por PRISA así como por otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, en consecuencia, se ajusta a las provisiones contables realizadas en la cuenta de resultados consolidada.

Por tanto, la remuneración que se refleja en el citado apartado 13 del capítulo IV no coincide, en algunos conceptos, con las retribuciones que se declararán en el Informe sobre Remuneraciones de los consejeros de 2025 y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2025, en los que se sigue el criterio exigido en la Circular 3/2021 de la CNMV (por la que se modifican los modelos de informe anual de gobierno corporativo y de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas), que no es el criterio de provisión contable.

Retribuciones a los Consejeros:

- i. El 26 de febrero de 2025 el consejero ejecutivo D. Carlos Núñez cesó como consejero de PRISA y como Presidente Ejecutivo de PRISA Media y su contrato de prestación de servicios con PRISA Media, S.A.U. fue resuelto y liquidado, por lo que en la tabla anterior se incluye su retribución hasta el momento de su cese, así como el importe de su indemnización.

El 20 de mayo de 2025 la consejera ejecutiva D^a Pilar Gil Miguel (que en dicha fecha era Directora General Financiera (CFO) de PRISA), fue nombrada Consejera Delegada (CEO) de PRISA Media. Con efectos desde dicha fecha la Sra. Gil cesó en sus funciones de CFO de PRISA.

En diciembre de 2025, el Presidente Ejecutivo de Santillana y consejero ejecutivo de PRISA, D. Francisco Cuadrado, ha presentado su renuncia al cargo de consejero de PRISA, con efectos desde el 1 de enero de 2026. Asimismo, con esa misma fecha de efectos, el Sr. Cuadrado ha cesado en su cargo de Presidente Ejecutivo de Santillana. El contrato de prestación de servicios del Sr. Cuadrado con Santillana ha sido resuelto con fecha de efectos 1 de enero de 2026.

D. Alberto Polanco Blanco ha sustituido al Sr. Cuadrado al frente de Santillana, habiendo sido nombrado CEO de Santillana, con efectos desde el 1 de enero de 2026. Además, el Consejo de Administración de PRISA ha nombrado consejero de PRISA, por cooptación, al Sr. Polanco, para cubrir la vacante del Sr. Cuadrado en el Consejo, también con fecha de efectos 1 de enero de 2026.

Así, a 31 de diciembre de 2025 los consejeros ejecutivos de PRISA eran la CEO de PRISA Media D^a Pilar Gil y el entonces Presidente Ejecutivo de Santillana D. Francisco Cuadrado.

- ii. Dentro de la “Retribución variable en efectivo”, están incluidos los siguientes conceptos:
 - o Reflejo contable de la retribución variable anual (bonus) teórica de D^a Pilar Gil y D. Francisco Cuadrado, consejeros ejecutivos a 31 de diciembre de 2025, en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2025. Se ha registrado un gasto por importe de 500 miles de euros por este concepto.

- Retribución variable anual (bonus) de D. Carlos Núñez, por importe de 104 miles de euros, que le han sido satisfechos de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de extinción de su contrato con PRISA Media.
 - Regularización del bono 2024, pagado en 2025, de D^a Pilar Gil, D Francisco Cuadrado y D. Carlos Núñez, por importe de 121 miles de euros.
- iii. En relación con los “*Sistemas de retribuciones basados en acciones*”, se hace constar lo siguiente:

- “Plan de incentivos 2022-2025 de la anterior CFO de PRISA (D^a Pilar Gil):

Hasta el momento de su nombramiento como CEO de PRISA Media (20 de mayo de 2025), D^a Pilar Gil ha sido beneficiaria de un plan de incentivos a medio plazo, como CFO de PRISA, ligado al cumplimiento de determinados objetivos cuantitativos financieros recogidos en el presupuesto de PRISA (Cash Flow ajustado del Grupo PRISA) en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, pagadero en acciones. El Plan fue aprobado por el Consejo de Administración de PRISA el 26 de julio de 2022 y por la Junta de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2023.

Con fecha 20 de mayo de 2025 se dio por terminado el Plan de Incentivos que tenía la Sra. Gil como CFO de PRISA, sin perjuicio de que, por acuerdo del Consejo de Administración de PRISA, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, retribuciones y Gobierno Corporativo (CNRGC), la Sra. Gil pueda percibir, en su momento, las acciones que le pudieran corresponder por el cumplimiento de los objetivos correspondientes al ejercicio 2023 (tercer tercio y último), al ejercicio 2024 (segundo y tercer tercio) y por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de mayo de 2025.

A la Sra. Gil se le asignaron un número teórico de acciones equivalente a 300 miles de euros brutos por cada año de duración del Plan (concretamente se le asignaron 554.097 acciones teóricas por cada año de duración del Plan, que hacen un total de 2.216.388 acciones teóricas). El cálculo anterior se ha realizado considerando el valor bursátil promedio de la acción de PRISA durante el último trimestre de 2021.

En el ejercicio 2025 se ha registrado un gasto de 177 miles euros por este Plan.

- “Plan de incentivos 2022-2025 del anterior Presidente Ejecutivo de Santillana” (D. Francisco Cuadrado):

D. Francisco Cuadrado, ha sido beneficiario de un plan de incentivos a medio plazo ligado al cumplimiento de determinados objetivos cuantitativos financieros recogidos en el presupuesto de Santillana (vinculados al EBIT y al Cash Flow) en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, que es pagadero en acciones. El plan fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 24 de mayo de 2022 y por la Junta Ordinaria de Accionistas de PRISA celebrada el 28 de junio de 2022.

En relación con la salida de D. Francisco Cuadrado del Grupo, el Consejo de Administración de PRISA, a propuesta de la CNRGC, ha acordado que, aunque su plan de incentivos finalizó al terminar su contrato con la Compañía (esto es, el 31 de diciembre de 2025), atendiendo a la labor realizada por el Sr. Cuadrado durante el desempeño de sus funciones, éste pueda percibir las acciones aún no entregadas por el cumplimiento de los objetivos correspondientes al ejercicio 2023 (tercer y último tercio), al ejercicio 2024 (segundo y tercer tercio), más las acciones que resulten por el cumplimiento de los objetivos del ejercicio 2025. Estas acciones se le entregaran antes del 31 de diciembre de 2026.

Al Sr. Cuadrado se le asignaron un número de acciones teóricas equivalentes a 500 miles de euros brutos por cada año de duración del Plan que servirán de referencia para determinar el número final de acciones a entregar (concretamente se le han asignado

923.494 acciones teóricas por cada año de duración del Plan, que hacen un total de 3.693.976 acciones teóricas). El cálculo anterior se ha realizado considerando el valor bursátil promedio de la acción de PRISA durante el último trimestre de 2021.

En el ejercicio 2025 se ha registrado un gasto de 566 miles euros por este Plan.

- “Plan de incentivos 2022-2025 del anterior Presidente Ejecutivo de PRISA Media” (D. Carlos Núñez):

Hasta el momento de su cese como Presidente Ejecutivo de PRISA Media, el Sr. Núñez ha sido beneficiario de un plan de incentivos a medio plazo ligado al cumplimiento de determinados objetivos cuantitativos financieros recogidos en el presupuesto de PRISA Media (vinculados al EBITDA, Cash Flow e ingresos digitales) en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, pagadero en acciones. El Plan fue aprobado por el Consejo de Administración el 21 de diciembre de 2021, fue posteriormente modificado por el Consejo con fecha 26 de abril de 2022 y también fue aprobado en la Junta Ordinaria de Accionistas de PRISA celebrada el 28 de junio de 2022.

Al Sr. Núñez se le asignaron un número de acciones teóricas equivalentes a 500 miles de euros brutos por cada año de duración del Plan que servirían de referencia para determinar el número final de acciones a entregar (concretamente se le asignaron 923.494 acciones teóricas por cada año de duración del Plan, que hacen un total de 3.693.976 acciones teóricas). El cálculo anterior se realizó considerando el valor bursátil promedio de la acción de PRISA durante el último trimestre de 2021.

En relación con la salida de D. Carlos Núñez del Grupo, el Consejo de Administración de PRISA, a propuesta de la CNRGC, acordó que, atendiendo a la labor realizada por el Sr. Núñez durante el desempeño de sus funciones, éste percibiera las acciones que se iban a liquidar a su favor en el ejercicio 2025, por el cumplimiento de los objetivos correspondientes al ejercicio 2022 (tercer y último tercio), al ejercicio 2023, parcialmente, (segundo tercio) y al ejercicio 2024, también parcialmente (primer tercio).

Así, en mayo de 2025 el Sr. Núñez ha recibido 423.824 acciones netas en liquidación de su Plan, en los términos previstos en el acuerdo de extinción de su Contrato. Puesto que el Sr. Núñez no percibirá el resto del incentivo del Plan, en el ejercicio 2025 se ha revertido el importe provisionado. El importe neto registrado en la cuenta de resultados por estos conceptos es de -80 miles de euros.

Adicionalmente se hace constar que, en mayo de 2025, la Sra. Gil y el Sr. Cuadrado han recibido un determinado número de acciones netas (442.054 y 469.024, respectivamente) en liquidación del primer tercio del incentivo del ejercicio 2024, del segundo tercio del incentivo del ejercicio 2023 y del tercer y último tercio del incentivo del ejercicio 2022, de acuerdo con las condiciones de los Planes. Estas entregas de acciones no han tenido ningún impacto en la cuenta de resultados resumida consolidada del ejercicio 2025.

- iv. Dentro de “*Indemnizaciones*” se incluyen los gastos por la terminación contractual del Sr. Núñez con PRISA Media y por la terminación contractual del Sr. Cuadrado con Santillana, de conformidad con lo dispuesto en los acuerdos de extinción de sus respectivos contratos, por importe de 2.965 miles de euros.
- v. Dentro de “*Otros*” se incluyen los siguientes conceptos:
 - Gasto por importe de 94 miles de euros por el Plan de Incentivos del que era beneficiario el anterior Presidente Ejecutivo de PRISA Media, correspondiente al periodo comprendido entre junio y diciembre de 2025, en tanto que a la nueva CEO de PRISA Media (Sra. Gil) se le tendrá que satisfacer, en efectivo, una retribución variable equivalente a la que le hubiera correspondido al anterior Presidente Ejecutivo de PRISA Media en virtud del referido Plan. A tal fin, una vez calculadas las acciones netas que se deriven del cumplimiento de los objetivos del Plan de Incentivos de PRISA Media en la

parte proporcional al periodo junio-diciembre 2025, se le abonará el importe equivalente en efectivo, con el compromiso de la Sra. Gil de destinar la totalidad de dicho importe a la compra de acciones de PRISA.

- Seguros de salud y vida/accidentes de los consejeros ejecutivos (D^a Pilar Gil, D. Francisco Cuadrado y D. Carlos Nuñez hasta el momento de su cese) por importe de 25 miles de euros.
 - Retribución en especie correspondiente al uso de vehículo, en los términos que refleja la política de flota de vehículos de Grupo PRISA, por importe de 26 miles de euros.
- vi. No se han realizado otros créditos, anticipos, préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, respecto al Consejo de Administración, durante el ejercicio 2025.

Remuneraciones de los Directivos:

- i. La remuneración agregada de la Alta Dirección es el reflejo contable de la remuneración correspondiente a los miembros de la alta dirección, que no son consejeros ejecutivos de PRISA. En el ejercicio 2025 ha ascendido a 1.807 miles de euros y la correspondiente al ejercicio 2024 fue de 1.445 miles de euros.
- ii. La remuneración incluida a 31 de diciembre de 2025 es la correspondiente a los siguientes directivos de PRISA: el Secretario del Consejo de Administración D. Pablo Jiménez de Parga; el Director Financiero D. Francisco Javier Ruiz (desde su incorporación a este cargo en mayo de 2025); el Director Corporativo y de Relaciones Institucionales D. Jorge Rivera; la Directora Corporativa de Presidencia y Comunicación D^a Paloma Bravo (desde su incorporación a este cargo en marzo de 2025); la anterior Directora de Comunicación D^a Ana Ortas (hasta su cese en marzo de 2025); la Directora de Sostenibilidad D^a Rosa Junquera; el Director Corporativo de Personas y Talento D. Jesús Torres; y, además, la directora de auditoría interna D^a Virginia Fernández.

El Sr. Jiménez de Parga tiene suscrito con la Sociedad un contrato mercantil de prestación de servicios profesionales, en virtud del cual la contraprestación que le corresponde por los servicios profesionales que presta a la Sociedad consiste exclusivamente en una retribución fija mensual.

- iii. La remuneración de los Directivos incluye, entre otros conceptos:
 - Sueldos.
 - Retribución variable anual (bonus): es el reflejo contable de la retribución variable anual teórica de los Directivos en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2025. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio 2025, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.
 - Regularización del bono 2024 pagado en 2025.
 - “Plan de incentivos 2022-2025 del Equipo Directivo (PRISA Media, Santillana y PRISA Corporativo)”: El Consejo de Administración de PRISA en su reunión celebrada el 26 de abril de 2022 aprobó un plan de incentivos a medio plazo, pagadero en acciones, del que son beneficiarios un colectivo de directivos de PRISA Media, Santillana y PRISA Corporativo. A 31 de diciembre de 2025 solo uno de los miembros de la alta dirección es beneficiario de este Plan. Su Plan está ligado al cumplimiento del objetivo cuantitativo financiero establecido (*Free Cash Flow*) de su presupuesto, en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025. En el ejercicio 2025 y en relación con el único directivo de la alta dirección que es beneficiario de este Plan, se ha registrado un gasto de 29 miles de euros por este Plan.

- El gasto por la terminación de la relación contractual de la anterior Directora de Comunicación D^a Ana Ortas.
- Seguros de salud y vida/accidentes.
- Retribución en especie correspondiente al uso de vehículo, en los términos que refleja la política de flota de vehículos de Grupo PRISA.
- iv. No se han realizado otros créditos, anticipos, préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, respecto a los miembros de la Alta Dirección durante el ejercicio 2025.

15. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se detallan en el apartado 14 del capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Todas las operaciones realizadas con partes vinculadas se han efectuado en condiciones de mercado.

Operaciones realizadas con administradores y directivos

Epígrafe 2344: El importe agregado de 39 miles de euros corresponde con:

- i. Servicios de asesoramiento legal puntuales prestados por la firma de abogados ECIJA a sociedades del Grupo PRISA durante el ejercicio 2025 por importe de 32 miles de euros. D. Pablo Jiménez de Parga (Secretario del Consejo de Administración de PRISA y miembro de la Alta Dirección) es Vicepresidente Ejecutivo de ECIJA.
- ii. Servicios de búsqueda y coordinación de artistas y de labores de dirección para programas de TV por importe de 7 miles de euros, prestados a Podium Podcast, S.L.U. (empresa del Grupo PRISA) por The Pool Guest, S.L., sociedad participada por el consejero de PRISA D. Andrés Varela Entrecanales (quien, además, es Administrador y Presidente de la misma).

Epígrafe 2348: El importe de 8.786 miles de euros corresponde al gasto registrado por la remuneración de los administradores y directivos, de acuerdo con el detalle y explicaciones que constan en el capítulo IV, epígrafe 13.

Epígrafe 2352: El importe de 21 miles de euros corresponde al saldo pendiente de pago a la firma de abogados ECIJA por los servicios de asesoramiento legal puntuales prestados a sociedades de Grupo PRISA durante el ejercicio 2025.

Epígrafe 2385: El importe de 520 miles de euros se corresponde con servicios de asesoramiento legal puntuales prestados por la firma de abogados ECIJA a PRISA durante el ejercicio 2025, asociados, entre otros asuntos, a la refinanciación, a la ampliación de capital de marzo de 2025 (véase *nota 8*) y a las ventanas de conversión de las obligaciones convertibles.

Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo

Epígrafe 2350: El importe agregado de 769 miles de euros, comprende, fundamentalmente, el gasto por comisiones de publicidad con Wemass Media Audience Safe Solutions, S.L. y gastos por prestación de servicios de tecnología educativa por parte de Oneclick Diseño y Software, S.L.

Epígrafe 2354: El importe de 1.857 miles de euros incluye, fundamentalmente, los ingresos por dividendos de Sociedad Española de Radiodifusión, S.L. por su participación accionarial en Sistema Radiópolis, S.A. de C.V.

Epígrafe 2356: el importe de 8.859 miles de euros incluye, fundamentalmente, los ingresos percibidos por comercialización de publicidad con Wemass Media Audience Safe Solutions, S.L. y en menor medida, los ingresos por prestación de servicios de asistencia técnica y asesoría con Sistema Radiópolis, S.A. de C.V.

Epígrafe 2347: El importe agregado de 2.369 miles de euros incluye, fundamentalmente, los saldos pendientes de cobro con Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. y con Wemass Media Audience Safe Solutions, S.L. por prestación de servicios de asistencia técnica y asesoría y por comercialización de publicidad, respectivamente.

Epígrafe 2352: El importe agregado de 922 miles de euros incluye los saldos pendientes de pago con sociedades asociadas, fundamentalmente con Wemass Media Audience Safe Solutions, S.L. por comisiones de publicidad y con Oneclick Diseño y Software, S.L. por prestaciones de servicios de tecnología educativa.

Nota informativa adicional

- i. El consejero de PRISA D. Joseph Oughourlian ostenta una participación significativa en el capital social de Indra Sistemas, S.A., a través de Amber Capital UK, LLP, desde el año 2022.

En diciembre de 2022 expiraron los contratos de prestación de servicios que Indra venía prestando a las empresas de Grupo PRISA desde 2017. Santillana y PRISA Media han contratado nuevos servicios informáticos a Indra para el periodo 2023-2025. Adicionalmente, durante el ejercicio 2025, Indra y las empresas del Grupo PRISA han mantenido otras relaciones comerciales puntuales en el curso habitual de sus negocios. Si bien estas transacciones no tienen la consideración de operaciones vinculadas bajo la NIC 24 y no están incluidas en los epígrafes anteriores, a efectos informativos y en aras de una mayor transparencia, se hace constar que el gasto y el ingreso registrado en la cuenta de resultados consolidada de PRISA durante el ejercicio 2025 asciende aproximadamente a 5 y 0,6 millones de euros, respectivamente.

- ii. Por otra parte, se hace constar que Vivendi, S.E. devino accionista significativo de PRISA en el ejercicio 2021 y está representado en el Consejo de Administración de PRISA (a través de la consejera dominical D^a Carmen Fernández de Alarcón) desde junio de 2021. D^a Carmen Fernández de Alarcón es, además, Consejera Delegada de Havas Worldwide S.L.

Hasta diciembre de 2024, Grupo Havas (el cual incluye la sociedad Havas Worldwide, S.L. y otras sociedades, y que será referido como “Havas”) ha sido una filial de Vivendi. Como resultado de la escisión que Vivendi llevó a cabo, en la actualidad Havas es una empresa independiente a Vivendi, cuya sociedad holding cotiza en la bolsa de Ámsterdam.

Havas mantiene una relación comercial con empresas del Grupo PRISA desde hace varios años. Hasta el ejercicio 2024 (inclusive), PRISA ha reportado las transacciones y saldos con Havas como operaciones vinculadas con Vivendi (accionista significativo de PRISA). Desde la escisión Vivendi/ Havas dichas operaciones ya no se consideran realizadas con Vivendi, sino con Havas directamente y, por tanto, bajo la NIC 24 no tienen la consideración de operaciones vinculadas y no se incluyen en los epígrafes anteriores. No obstante, a efectos informativos y en aras de una mayor transparencia, se informa de que el gasto registrado en la cuenta de resultados consolidada de PRISA durante el ejercicio 2025 con Havas asciende a 1,7 millones de euros (que incluye, fundamentalmente, el gasto por la compra de espacios publicitarios y la recepción de servicios de estrategia, estudios de mercado, creatividad e identificación de hábitos de consumo y nichos de producto de consumidores con empresas de Havas) y el ingreso asciende a 25,7 millones de euros (que incluye, fundamentalmente, el ingreso de las sociedades pertenecientes al Grupo PRISA por prestación de servicios de publicidad con empresas de Havas).

16. LITIGIOS Y RECLAMACIONES EN CURSO

A) CNMC – Santillana

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), mediante Resolución de 30 de mayo de 2019, declaró que algunas sociedades del Grupo Santillana - habrían cometido dos infracciones la Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia y del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea; imponiendo una sanción acumulada de 9.214 miles de euros.

El 19 de julio de 2019 se interpuso recurso contencioso-administrativo contra la referida Resolución ante la Sección Sexta de la Audiencia Nacional.

Una vez tramitado el referido recurso contencioso administrativo, la Audiencia Nacional dictó sentencia de 9 de mayo de 2025, por la que se estimó el recurso contencioso administrativo interpuesto por Santillana y las sociedades de su grupo, anulando en su integridad la resolución sancionadora de la CNMC.

La referida sentencia favorable a Santillana fue recurrida en casación. La Audiencia Nacional notificó a Santillana el Auto de 2 de julio de 2025 en virtud del cual se emplazaba a las partes para que comparecieran dentro del plazo de quince (15) días ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, para la tramitación del recurso de casación. El 28 de julio de 2025 Santillana se personó ante el mencionado tribunal, oponiéndose a la admisión del recurso de casación.

El Tribunal Supremo, mediante Auto notificado el 9 de octubre de 2025, ha inadmitido el recurso de casación contra la referida sentencia de la Audiencia Nacional. Contra el referido Auto de inadmisión no cabe ningún recurso, por lo que la sentencia de la Audiencia Nacional es firme y el procedimiento judicial ha concluido definitivamente de modo favorable para Santillana.

En consecuencia, los Administradores y los asesores legales internos y externos del Grupo no consideran probable que, de la resolución de este procedimiento, se deriven pasivos significativos no registrados por el Grupo.

B) CNMC - DTS

El Grupo mantenía registrada a 31 de diciembre de 2024 una provisión por importe de 3.320 miles de euros, asociada a una sentencia desfavorable recibida por Telefónica y comunicada a PRISA por parte de esta última en enero de 2022 (que fue recurrida en casación por Telefónica), en relación con determinadas operaciones de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. ("DTS"), filial que fue vendida a dicha compañía en 2015. El acuerdo de venta de DTS a Telefónica contemplaba la asunción, por parte de PRISA de un porcentaje de los daños derivados de este procedimiento judicial.

Mediante sentencia firme de 6 de noviembre de 2024, el Tribunal Supremo declaró no haber lugar al referido recurso de casación, por lo que, terminado el procedimiento judicial, Telefónica ha pagado los daños derivados del juicio conocidos hasta el momento, y ha repercutido a PRISA la parte que le corresponde. PRISA ha pagado en abril de 2025 a Telefónica el porcentaje de dichos daños según el referido acuerdo de venta de DTS a Telefónica.

C) Otros litigios

Asimismo, el Grupo mantiene provisionados aquellos litigios y reclamaciones en curso para los que se estima probable la salida de recursos para liquidar sus obligaciones.

17. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores significativos desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados.

Grupo PRISA

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio
2025

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Los negocios del Grupo continúan avanzando con su hoja de ruta estratégica, con foco en la transformación digital, la aceleración de los modelos de suscripción y el desarrollo de nuevos formatos digitales, en un marco de planes de mejora de eficiencia continua.

Al finalizar el año 2025, el negocio de Educación alcanza los 3,6 millones de suscripciones en sus sistemas educativos. En el negocio de Media, se alcanzan los 141 millones de navegadores únicos en promedio mensual, junto con una media mensual de 50 millones de descargas de contenidos de audio y 100 millones de horas de escucha en streaming. En cuanto a El País, se alcanzan los 451.304 suscriptores totales.

La misión social de PRISA sigue siendo un pilar básico en su hoja de ruta, como grupo empresarial centrado en dos sectores tan esenciales como la Educación y los Medios de comunicación. El propósito de PRISA es impulsar el progreso de las personas y la sociedad, poniendo a su servicio educación de calidad, información rigurosa y entretenimiento innovador. La información rigurosa y el acceso a la mejor educación juegan hoy un papel más relevante que nunca. El Grupo siempre da la máxima prioridad a la continuidad, con el mejor desempeño posible, de sus actividades, reafirmando su compromiso social. De este modo, en apoyo a la sociedad española y latinoamericana, PRISA mantiene su compromiso garantizando el acceso a: información amplia, rigurosa y veraz; entretenimiento innovador y de calidad; y, como no, a una amplia oferta de servicios educativos.

En 2025 el entorno económico y geopolítico continúa siendo incierto, adverso y complejo. Los recientes conflictos arancelarios entre Estados Unidos y el resto de países, suponen un riesgo adicional que pueden impactar en la evolución macroeconómica.

En cuanto a los resultados del Grupo en 2025, es importante destacar que han estado impactados por dos efectos extraordinarios en la comparativa con 2024: se han registrado unos resultados extraordinarios del pedido de venta pública del PNLD de Novedad de Ensino Medio en Brasil (año de mayor venta dentro del ciclo educativo de 3 años de renovación de los materiales educativos por parte del Gobierno), con una cuota de mercado excepcional del 49% (frente a una cuota media histórica del 26%). El total del pedido asciende a 777 millones de reales, del que un 23% se ha entregado y facturado en 2025 y el resto se entregará y facturará a lo largo del 2026. Este retraso temporal a 2026 para el curso que comienza en febrero 2026, se ha debido fundamentalmente a procesos administrativos del Gobierno que se han alargado en el tiempo. Por otro lado, en febrero 2024 se registraron 10 millones de euros en el epígrafe de “Otros ingresos” de la cuenta de resultados consolidada del Grupo, tras el laudo arbitral favorable en relación con el conflicto por la venta fallida del negocio de Media Capital a Cofina en 2020 (*véase nota 11 de las notas explicativas adjuntas*).

El resumen de los **resultados del Grupo**, comparado con los resultados de 2024, es el siguiente:

- Los ingresos de explotación alcanzan los 904,3 millones de euros (-1,7% vs 2024; +3,4% a tipo de cambio constante), por el retraso de parte del pedido del Ensino Medio al 2026, compensado en parte gracias a las mayores ventas institucionales en Brasil por el citado Ensino Medio y EJA (ventas públicas de materiales educativos para jóvenes y adultos) y en Argentina y por la mejora en el modelo de suscripción. El negocio de Media muestra crecimiento de los ingresos publicitarios (fundamentalmente por la buena evolución del negocio de radio en España, en un mercado publicitario que no ha crecido ni en España ni en Latam) y el crecimiento del modelo de pago por suscripción digital de El PAÍS.
- Los gastos de explotación (excluidas las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, las pérdidas de valor del fondo de comercio y el deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado) alcanzan los 741,0 millones de euros (+0,9% vs 2024; +5,7% a tipo de cambio constante) debido a los gastos asociados al citado pedido y a las ventas institucionales al Gobierno de Argentina, a los mayores gastos comerciales en Santillana, a las mayores indemnizaciones en PRISA Media por la reestructuración del negocio, llevado a cabo durante el 2025, y al incremento en gastos de personal (por aplicación de la inflación en los convenios, por incremento de las cuotas de la Seguridad Social, mayores retribuciones a comerciales, regularización de colaboradores, nuevos perfiles y efectos de perímetro). Estos efectos se compensan con menores provisiones, con medidas de eficiencia que el Grupo sigue aplicando y con el efecto cambiario.

- El EBITDA alcanza los 163,3 millones de euros disminuyendo respecto a 2024 un -11,8% (-5,3% a tipo de cambio constante; en línea si además se excluye el impacto del mayor gasto en indemnizaciones). El Grupo utiliza, entre otros, el EBITDA como indicador para seguir la evolución de sus negocios y establecer sus objetivos operacionales y estratégicos, por tanto, esta “medida alternativa de rendimiento” es importante para el Grupo y es utilizada por el resto de las empresas del sector. El EBITDA es el resultado de adicionar al resultado de explotación las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, las pérdidas de valor de fondo de comercio y el deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado.

En las tablas siguientes se detalla la conciliación entre el EBITDA y el resultado de explotación del Grupo para cada uno de los segmentos de 2025 y 2024 (en millones de euros):

	2025			
	Educación	Media	Otros	Grupo PRISA
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	81,0	16,7	(8,0)	89,7
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	40,5	28,0	0,6	69,1
Pérdidas de valor del fondo de comercio	0,0	5,1	0,0	5,1
Pérdidas de valor de inmovilizado	(1,2)	0,5	0,1	(0,6)
EBITDA	120,3	50,3	(7,3)	163,3

	2024			
	Educación	Media	Otros	Grupo PRISA
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	82,6	29,1	2,9	114,6
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	39,2	27,5	0,6	67,3
Pérdidas de valor de inmovilizado	3,0	0,3	0,0	3,3
EBITDA	124,8	56,9	3,5	185,2

Los tipos de cambio han tenido un impacto negativo en la evolución de los resultados del Grupo en 2025, en comparación con el mismo período de 2024: -46,9 millones de euros en ingresos y -12,1 millones de euros en EBITDA. Destaca la depreciación del peso argentino (en un entorno de hiperinflación), del real brasileño y del peso mexicano. En este sentido, PRISA define el efecto cambiario como la diferencia entre la magnitud financiera convertida a tipo de cambio del ejercicio corriente y la misma magnitud financiera convertida a tipo de cambio del ejercicio anterior. El Grupo hace un seguimiento tanto de los ingresos de explotación como del EBITDA excluyendo el citado efecto cambiario a efectos de comparabilidad y para medir la gestión aislando el efecto de las fluctuaciones de las monedas en los distintos países. Por tanto, esta “medida alternativa de rendimiento” es importante para poder medir y comparar el desempeño del Grupo aislando el efecto cambiario, que distorsiona la comparabilidad entre años.

La siguiente tabla muestra el efecto del tipo de cambio en ingresos de explotación y EBITDA para los negocios de Educación, Media y para el Grupo PRISA (en millones de euros):

	2025	Efecto cambiario	2025 excluyendo efecto cambiario	2024	Var. Excluyendo efecto cambiario	Var. (%) Excluyendo efecto cambiario
Educación						
Ingresos de explotación	465,5	(43,7)	509,2	467,0	42,2	9,0
EBITDA	120,3	(11,8)	132,1	124,8	7,3	5,8
Media						
Ingresos de explotación	438,2	(3,2)	441,4	443,4	(2,0)	(0,4)
EBITDA	50,3	(0,3)	50,5	56,9	(6,4)	(11,2)
Grupo PRISA						
Ingresos de explotación	904,3	(46,9)	951,3	919,5	31,7	3,4
EBITDA	163,3	(12,1)	175,3	185,2	(9,8)	(5,3)

El **negocio de Educación** continúa desarrollándose con foco en la transformación del mercado didáctico y la expansión de los modelos de suscripción basados en sistemas educativos. La compañía se focaliza en dos perímetros estratégicos: por un lado, el negocio privado y por otro lado el negocio público de Brasil. En cuanto a Argentina y Venezuela, dada la naturaleza singular de estos mercados, se analizan en un perímetro aparte dentro de lo que se denomina como “Otros Mercados”, y por último el Centro Corporativo.

Los resultados de Santillana en 2025 han sido positivos, aunque se ven impactados por el retraso temporal a 2026 de la mayor parte del pedido del PNLD de Novedad de Ensino Medio de Brasil. Además del buen resultado del Ensino Medio, los resultados de Santillana son positivos gracias a la mejora en todas las líneas de negocio a tipo de cambio constante, a la venta institucional de Argentina, al pedido de EJA y a la mejora de las campañas del negocio privado.

La venta del negocio Privado crece un +2,1% a tipo de cambio constante (-3,2% en euros), gracias al crecimiento continuado del negocio de suscripciones, que compensa la caída de la venta didáctica (especialmente por menores ventas institucionales en Puerto Rico y la menor venta en México). A diciembre 2025, el número de suscripciones ha crecido un +19% respecto a diciembre 2024 hasta alcanzar los 3.557 miles de suscripciones. A su vez, la venta del negocio público de Brasil crece un +5,6% a tipo de cambio constante, tanto por la mejora de este pedido como de EJA, compensando las menores reimpresiones del pedido de PNLD del resto de ciclos educativos. Al mismo tiempo, la actividad de Otros Mercados crece significativamente (+71,3%, +153,1% a tipo constante), gracias a que se han facturado ventas institucionales al Gobierno de Argentina en 2025. Además, la campaña de Argentina ha evolucionado positivamente con un incremento en la cuota de mercado y mejora en los precios.

- Los ingresos de explotación alcanzan en 2025 los 465,5 millones de euros con un aumento del +9,0% a tipo de cambio constante, en relación al año 2024 (en línea en euros), gracias al negocio público de Brasil por los pedidos de Ensino Medio y EJA, al negocio privado por el crecimiento de la venta de sistemas, la venta institucional extraordinaria al Gobierno de Argentina y la mejora en la propia campaña de Argentina. Estos efectos compensan la caída en didáctico por el impacto de la venta institucional en Puerto Rico en 2024.
- En cuanto a los gastos de explotación (excluidas las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, las pérdidas de valor del fondo de comercio y el deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado) en 2025 se sitúan en 345,2 millones de euros, por encima del año anterior (+0,9% en euros y +10,2% a tipo de cambio constante). El incremento a tipo de cambio constante se debe, además de a la mayor actividad pública en Brasil (Ensino Medio y EJA), al impacto de la licitación del Gobierno de Argentina, los mayores gastos comerciales y al incremento en los gastos de personal (por efecto de la inflación, por el incremento de empleados y por las mayores indemnizaciones).
- El EBITDA, definido tal y como se ha explicado anteriormente, asciende a 120,3 millones de euros en 2025, con un crecimiento del +5,8% a tipo de cambio constante en comparación con 2024 (-3,6% en euros) por la mejora de todas las líneas de negocio.

- El efecto cambiario a diciembre 2025 respecto a 2024, definido tal y como se ha explicado anteriormente, asciende a -43,7 millones de euros en ingresos de explotación y -11,8 millones de euros en EBITDA.

El **negocio de Media** sigue focalizado en el liderazgo de sus marcas en el mercado hispanohablante, en la transformación digital y en el crecimiento de los suscriptores en EL PAÍS. En 2025 se han producido cambios organizativos que, además de implicar indemnizaciones extraordinarias, permiten establecer la base para crecer sostenidamente en los próximos años.

La compañía ha continuado intensificando su política de diversificación de ingresos en 2025. A tales efectos, sigue inmersa en múltiples proyectos digitales innovadores. Durante 2024 y 2025 destaca el desarrollo de oportunidades de negocio en torno a la Inteligencia Artificial (IA). En concreto, las alianzas alcanzadas con plataformas tecnológicas de desarrollo de IA permiten a los usuarios de estas plataformas interactuar con los contenidos de actualidad de alta calidad de PRISA Media, además de contribuir al entrenamiento de los modelos de IA. Por otro lado, aprovechar las capacidades de la IA permite a PRISA Media presentar sus contenidos de calidad de forma novedosa, llegando así a personas que buscan contenido riguroso e independiente. PRISA Media sigue trabajando para desarrollar oportunidades de negocio en su hoja de ruta en transformación digital.

A diciembre 2025, en media mensual, la actividad digital de PRISA Media presenta una evolución de crecimiento. Las reproducciones de videos alcanzan los 222 millones (un crecimiento del +22%), las descargas de audio alcanzan los 50 millones (un crecimiento del +10%) y las horas de escucha en streaming (Total Listening Hours, TLH) alcanzan los 100 millones (un crecimiento del +4%). Además, PRISA Media alcanza una media mensual de 141 millones de navegadores únicos. Por otro lado, el negocio de pago por suscripción de EL PAÍS superó al cierre del mes de diciembre de 2025 los 442 mil suscriptores digitales (fuente OJD). En términos de ingresos, el año 2025 se encuentra en línea respecto el mismo período de 2024 a tipo de cambio constante, gracias al crecimiento publicitario (fundamentalmente de radio en España y Colombia) y al desarrollo del modelo de suscripción de EL PAÍS. Por otro lado, aunque PRISA Media continúa intensificando activamente su política de diversificación de ingresos, impulsando acuerdos con plataformas digitales en 2025, se produjeron importantes acuerdos puntuales con plataformas en 2024 que afectan en la comparativa interanual.

- Los ingresos de explotación alcanzan a diciembre 2025 los 438,2 millones de euros, en línea a tipo de cambio constante (-1,2% en euros), debido al incremento de los ingresos de publicidad a tipo constante del +2,0% (+1,0% en euros) en un mercado publicitario que no crece. Además, en el ejercicio 2025 ha crecido el modelo de suscripción digital de EL PAÍS en un +16,2% en ingresos por mayor número de suscripciones y mayor ARPU, y se han realizado mayores plusvalías por venta de activos no estratégicos principalmente en Colombia. Por otro lado, ha caído respecto a 2024, la circulación en papel, los ingresos de plataformas tecnológicas y la producción audiovisual (con impacto poco significativo en resultados).
- En cuanto a los gastos de explotación (excluidas las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, las pérdidas de valor del fondo de comercio y el deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado), en 2025 se sitúan en 387,9 millones de euros con un ligero incremento del +0,4% respecto al mismo período del 2024 (-1,4% sin el impacto de las mayores indemnizaciones). Los mayores gastos de personal y estructura (por efecto de la inflación y la aplicación de nuevos convenios), y los mayores gastos de indemnizaciones (asociadas a la reorganización de la unidad de negocio) se compensan en parte con los menores gastos variables (por ahorro de costes de ejemplares en papel y menor producción audiovisual para terceros, entre otros) y la aplicación de medidas de eficiencia.
- El EBITDA, definido tal y como se ha explicado anteriormente, es de 50,3 millones de euros en 2025 frente a 56,9 millones de euros en 2024, suponiendo una disminución del -11,7%, por el impacto de las mayores indemnizaciones comentado anteriormente. Excluyendo las indemnizaciones, el EBITDA asciende a 58,4 millones de euros, en línea respecto a 2024.

El endeudamiento neto bancario del Grupo se incrementó en 4 millones de euros durante el ejercicio 2025, situándose en 693,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2025. Este aumento se debe fundamentalmente al efecto del tipo de cambio, dado que la generación de caja operativa, junto con la entrada de fondos procedente de la ampliación de capital neta de costes por importe de 39,4 millones de euros, ha permitido cubrir tanto el pago de intereses por 71 millones de euros como el desembolso

de 23,2 millones correspondiente a costes de refinanciación. Este indicador de deuda es una “medida alternativa de rendimiento”, e incluye las deudas con entidades de crédito no corrientes y corrientes (sin considerar el valor actual en instrumentos financieros/gastos de formalización) y el pasivo del cupón de las obligaciones convertibles, minoradas por el importe de las inversiones financieras corrientes, el colateral de caja que actúa como garantía de una cobertura de tipos de interés (y que será devuelto íntegramente cuando venza la misma) (véase *nota 6 de las notas explicativas*) y el efectivo y otros medios líquidos equivalentes y es importante para el análisis de la situación financiera del Grupo.

La tabla siguiente muestra la composición de este indicador a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Millones de euros	
	31.12.25	31.12.24
Deudas con entidades de crédito no corrientes	784,1	801,2
Deudas con entidades de crédito corrientes	22,0	26,6
Valor actual/gastos de formalización de deudas	41,2	15,2
Pasivo cupón obligaciones convertibles	1,7	3,2
Inversiones financieras	(5,0)	(0,9)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(150,7)	(156,0)
ENDEUDAMIENTO NETO BANCARIO	693,3	689,3

El Grupo ha tomado medidas para preservar al máximo su liquidez, contando con una caja efectiva disponible a 31 de diciembre de 2025 por importe de 150,7 millones de euros y con pólizas de crédito disponibles y no dispuestas y otras líneas de crédito por importe de 67,5 millones de euros.

2. PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

Las actividades de las filiales del Grupo y por lo tanto sus operaciones y resultados, están sujetas a riesgos que pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Riesgos relacionados con la situación financiera y patrimonial.
- Riesgos estratégicos y operativos.
- Riesgos ESG.
- Riesgos de cumplimiento penal.
- Riesgos reputacionales.

2.1. Riesgos relacionados con la situación financiera y patrimonial.

1. *Riesgo de financiación por el elevado nivel de endeudamiento de PRISA, lo que limita significativamente su capacidad financiera.*

Las obligaciones financieras del Grupo existentes a 31 de diciembre de 2025 se describen en la nota 10 “Pasivos Financieros” de las notas explicativas consolidadas del ejercicio 2025. Las obligaciones financieras de la Sociedad existentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Refinanciación en mayo de 2025 se encuentran desglosadas en la nota 11b “Pasivos financieros” de la memoria consolidada de PRISA del ejercicio 2024.

A 31 de diciembre de 2025 el endeudamiento neto bancario del Grupo asciende a 693,3 millones de euros, que, a pesar de haberse reducido en los últimos años, podría suponer una serie de riesgos para el Grupo ya que:

- Aumenta la vulnerabilidad del Grupo al entorno macroeconómico y a la evolución de los mercados, especialmente en aquellos negocios con mayor exposición a los ciclos económicos;
- Requiere destinar una parte significativa de los flujos de caja de las operaciones a atender las obligaciones de pago de intereses y amortización del principal de la deuda reduciendo la capacidad para destinar estos flujos a atender necesidades de circulante, así como a financiar inversiones y futuras operaciones;

- Limita la flexibilidad financiera, estratégica y operativa del Grupo, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en los mercados, a pesar del aumento de flexibilidad otorgada en la última Refinanciación; y
- Sitúa al Grupo en desventaja en relación con competidores menos endeudados.

El 9 de mayo de 2025 se produjo la entrada en vigor de la Refinanciación, mediante la suscripción de un contrato de novación de los contratos de financiación anteriores, denominado en inglés “*Global Amendment and Restatement Agreement*” sujeto a la legislación inglesa. En la nota 10 de las notas explicativas consolidadas de PRISA del ejercicio 2025 se describe las principales características de la citada Refinanciación, así como el repago íntegro de la deuda del tramo Junior realizada en mayo de 2025 por importe de 40,4 millones de euros, con los fondos obtenidos de ampliación de capital realizada en marzo de 2025, lo que redujo el nivel de apalancamiento del Grupo, y que ha supuesto la extinción del citado tramo de financiación.

Asimismo, la calificación crediticia asignada a la Sociedad puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por una o más de las agencias de calificación. Un descenso en la calificación crediticia de la Sociedad podría afectar de manera adversa a las condiciones de una posible nueva refinanciación futura de la deuda financiera del Grupo, así como limitar el acceso del Grupo a los mercados financieros, inversores y determinados prestamistas.

2. Riesgo de vencimiento anticipado de la deuda por incumplimiento de determinadas cláusulas contractuales.

Los contratos asociados a la Refinanciación del Grupo PRISA vigentes a 31 de diciembre de 2025 estipulan requisitos y compromisos de cumplimiento de determinadas ratios de apalancamiento y financieras (covenants). En los contratos financieros se establece el cumplimiento de determinadas ratios de carácter financiero para el Grupo PRISA, cuya aplicación comenzó a partir del 30 de junio de 2025, cuyo incumplimiento supondría el acaecimiento de un evento de vencimiento anticipado de la deuda bancaria.

La determinación de estos covenants se realizó en atención a las condiciones de mercado y de acuerdo con las expectativas de negocio de PRISA en el momento de negociación de la Refinanciación. Sin embargo, estas condiciones y expectativas pueden verse modificadas y afectadas por el acaecimiento de distintos factores, alguno de los cuales se encuentra fuera del control del Grupo, como por ejemplo aquellos derivados de coyunturas geopolíticas o económicas desfavorables, o de cualquier otro tipo (incluidas coyunturas sanitarias) que podrían afectar a la situación económica global, así como a la situación económica española y latinoamericana en particular y, en consecuencia, a las actividades del Grupo.

Asimismo, los contratos asociados a la Refinanciación incluyen causas de vencimiento anticipado habituales en este tipo de contratos, así como disposiciones sobre incumplimiento cruzado, que podrían ocasionar, si el incumplimiento se produce en contratos de financiación con terceros y supera determinados importes, y no se remedia, el vencimiento anticipado y resolución de dichos contratos. Asimismo, en la nota 10 de las notas explicativas consolidadas de PRISA del ejercicio 2025 se incluye otras causas significativas que permiten la declaración de incumplimiento, tales como el cambio de la estructura de control de PRISA y la permanencia del actual presidente de la Sociedad en su puesto actual. No obstante, dichas causas podrían no dar lugar a una declaración de incumplimiento si los acreedores mayoritarios la dejasen sin efecto mediante waiver o renuncia.

3. Exposición al riesgo de tipo de interés variable.

El Grupo se encuentra expuesto a las variaciones de los tipos de interés en la medida en que una parte significativa del coste de la financiación ajena del Grupo se encuentra referenciada a tipos de interés variables (principalmente el Euribor) que se actualizan periódicamente, en función del periodo de liquidación de intereses escogido por el Grupo para cada contrato de financiación.

A 31 de diciembre de 2025 un 99,90% de la deuda con entidades de crédito del Grupo estaba referenciado a tipos de interés variable.

En este sentido, y aunque el Grupo evalúa periódicamente la contratación de nuevos productos derivados para limitar el impacto de potenciales subidas del Euribor incrementos adicionales de los

tipos de interés supondrían un aumento del gasto financiero y pago por intereses, lo que impactaría negativamente en la caja disponible del Grupo.

En el mes de julio de 2025, PRISA contrató una cobertura de tipos de interés sobre un nominal de su deuda bancaria de 200 millones de euros mediante un *collar* sobre el Euribor a 3 meses con un rango de 1,837% - 2,217%. Esta cobertura mitiga el impacto de cualquier subida del Euribor a 3 meses por encima del 2,217%, a cambio de limitar el ahorro máximo en pago de intereses a un Euribor de 1,837%, en caso de que este indicador disminuyese por debajo de este último nivel.

Además, en septiembre de 2025 se han contratado dos coberturas adicionales. La primera sobre un importe nominal de 100 millones de euros que limita el impacto de cualquier subida de Euribor a 3 meses por encima del 2,35% y la segunda sobre un nominal de 100 millones de euros, por el que se cambia el tipo de interés variable del Euribor a 3 meses por un tipo de interés fijo del 2,16% ("interest rate swap"). Todas las coberturas contratadas están vigentes hasta junio de 2028.

En cualquier caso, el Grupo sigue evaluando la necesidad de contratar coberturas de tipos de interés adicionales, considerando las actuales perspectivas macroeconómicas, influenciadas por los acontecimientos geopolíticos mundiales.

4. Riesgo de desequilibrio patrimonial de la Sociedad dominante.

PRISA en su condición de sociedad matriz del Grupo desarrolla sus actividades a través de un grupo de sociedades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas, de manera que, actualmente, una parte sustancial de sus ingresos proviene del reparto de dividendos de sus filiales y su consideración como tales a efectos contables. A este respecto, durante el ejercicio 2025 PRISA ha registrado un ingreso por dividendos por importe de 49,3 millones de euros, lo que representa un 91,1% del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad (en el ejercicio 2025 el 92,5% del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad procedió del reparto de dividendos de sus filiales).

Una evolución adversa de los negocios del Grupo PRISA podría tener un impacto negativo en los ingresos por dividendos que percibe la Sociedad. Además, una parte significativa de las sociedades del Grupo se encuentra en Latinoamérica por lo que los mencionados dividendos están sujetos, entre otros, al riesgo de tipo de cambio y al riesgo de depreciación o devaluación de las monedas extranjeras de los países en los que el Grupo opera. Por otro lado, la refinanciación del año 2022 supuso una reorganización de la deuda en lo que a prestatarios se refiere, lo que supuso que desde ese año y en la actualidad, la totalidad del gasto financiero asociado a la deuda refinanciada se registre ahora en la Sociedad. A este respecto, el tipo de interés de dicha deuda está referenciado a un tipo de interés variable, el Euribor. Asimismo, existe el riesgo de que PRISA, como sociedad cabecera de un grupo de entidades dependientes, registre posibles deterioros en el valor en libros de sus inversiones, cuando el valor en uso de las mismas sea inferior a su valor en libros.

En este sentido, al igual que lo acontecido en el ejercicio 2025 y el ejercicio 2024, en los que PRISA tuvo a nivel individual unas pérdidas por importe de 24.069 y 9.686 miles de euros respectivamente, en caso de que la Sociedad no perciba dividendos suficientes de sus filiales para compensar, principalmente, el coste de la financiación de su deuda, de posibles deterioros de activos e inversiones financieras, posibles contingencias y otros costes operativos de la Sociedad, o en caso de que los dividendos recibidos no tengan la consideración de ingresos por no cumplir con la normativa contable vigente, incurriría en pérdidas, erosionando su patrimonio neto a nivel individual.

Por tanto, en caso de que la Sociedad incurra en pérdidas adicionales en un futuro o estas se acumulen en ejercicios posteriores quedando el patrimonio neto reducido a una cifra inferior a los 2/3 del capital social (fijado en 134.905 miles de euros a 31 de diciembre de 2025), podría producirse una situación de desequilibrio patrimonial conforme la Ley de Sociedades de Capital. A 31 de diciembre de 2025 el patrimonio neto de PRISA (como sociedad individual) asciende a 427 millones de euros.

Sin perjuicio de lo anterior, y sin que afecte a una posible situación de desequilibrio patrimonial conforme a la mencionada Ley de Sociedades de Capital (que se mide a partir del patrimonio neto de las sociedades individuales), PRISA ha incurrido en pérdidas a nivel consolidado en ejercicios y periodos pasados, principalmente, por el impacto contable de determinadas operaciones corporativas, acontecimientos extraordinarios y diferencias de conversión, que ha derivado en que el Grupo consolidado presente un patrimonio neto negativo de 365.593 miles de euros a 31 de diciembre de 2025.

5. **Riesgo de tipo de cambio.**

El Grupo está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio, fundamentalmente por las inversiones financieras realizadas en participaciones en sociedades latinoamericanas, así como por los ingresos y resultados procedentes de dichas inversiones. A 31 de diciembre de 2025 el 60,4% de los ingresos de explotación del Grupo procedieron de países con moneda funcional distinta al euro.

Una devaluación o depreciación de las monedas extranjeras de los países en los que opera el Grupo con respecto al euro impactaría de manera adversa en la repatriación de la caja en euros de las sociedades extranjeras del Grupo, por ejemplo, vía dividendos. Asimismo, una evolución desfavorable del efecto cambiario, a raíz de un incremento de los tipos de cambio respecto de las monedas de los principales países en los cuales el Grupo tiene presencia conllevaría un impacto negativo en la cuenta de resultados consolidada y en la caja consolidada del Grupo.

Actualmente, el Grupo no tiene contratados derivados relevantes sobre tipos de cambio. Sin perjuicio de lo anterior, el Grupo sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos que se analizan mensualmente, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio (seguros de cambio, *forwards*, productos estructurados y opciones sobre divisas fundamentalmente) en función de los riesgos y oportunidades que se van identificando a este respecto en los mercados con la finalidad de reducir la volatilidad de las operaciones y resultados de las sociedades del Grupo que operan en el extranjero.

Asimismo, una posible evolución adversa en las economías de los países de Latinoamérica en los que el Grupo está presente podría dar lugar a situaciones de hiperinflación, con el consiguiente impacto negativo en los tipos de cambio.

6. **Riesgo de crédito y liquidez, originado, entre otros aspectos, por los elevados costes fijos en el sector de la publicidad y la estacionalidad en los negocios del Grupo.**

La situación macroeconómica adversa de los últimos años, consecuencia principalmente de acontecimientos extraordinarios, tales como la guerra en Ucrania, el conflicto entre Israel y Hamás, la “guerra” arancelaria iniciada por Estados Unidos y más recientemente la intervención de Estados Unidos en Venezuela y en general las tensiones geopolíticas han tenido un impacto negativo en la capacidad de generación de caja del Grupo, aumentando, en momentos concretos, las tensiones de liquidez en la economía, incluso en ocasiones una contracción del mercado de crédito.

En este sentido, los negocios dependientes de la publicidad, además de ser altamente dependientes del ciclo económico tienen un porcentaje elevado de costes fijos, y la caída de ingresos publicitarios repercute de manera significativa en los márgenes y en la posición de tesorería, dificultando la puesta en marcha de medidas adicionales para mejorar la eficiencia operativa del Grupo. A 31 de diciembre de 2025 los ingresos publicitarios representan un 37,5% de los ingresos de explotación del Grupo.

En cuanto a la estacionalidad de los negocios, cabe destacar que, en Media, la publicidad se concentra principalmente en el último trimestre del ejercicio, siendo el primer trimestre un periodo con menor volumen de ingresos publicitarios. En el caso del área de Educación, también el último trimestre es el de mayor volumen de ingresos coincidiendo con el inicio de las Campañas Sur y teniendo en cuenta que se factura la parte más relevante de la venta pública de Brasil. Sin embargo, el segundo trimestre del ejercicio suele ser de poco peso relativo sobre el total del año.

Si bien, en cómputo anual, la estacionalidad de los flujos de efectivo del Grupo no es significativa, dado que los flujos procedentes de las distintas unidades de negocio se compensan mitigando, en gran medida, el efecto de la estacionalidad, la naturaleza estacional de los negocios del Grupo podría dar lugar a algunas tensiones de tesorería durante los periodos en que los cobros son estructuralmente menores.

En cuanto al riesgo de crédito comercial, que se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo, el Grupo evalúa la antigüedad de los saldos a cobrar y realiza un seguimiento constante de la gestión de los cobros y pagos asociados a todas sus actividades, así como de los vencimientos de la deuda financiera y comercial y analiza de manera recurrente otras vías de financiación con objeto de cubrir las necesidades previstas de tesorería tanto a corto como a medio y largo plazo.

Para mitigar este riesgo el Grupo cuenta con una deuda Super Senior ("*Super Senior Term & Revolving Facilities Agreement*") para atender necesidades operativas por un importe máximo de hasta 290 millones de euros, de los que 250 millones de euros se encuentran dispuestos a 31 de diciembre de 2025 (por tanto, quedando 40 millones de euros sin disponer). Asimismo, el resto de filiales del Grupo disponen a 31 de diciembre de 2025 de pólizas de crédito no dispuestas y otras líneas de crédito por importe de 27,5 millones de euros (véase *nota 10 de las notas explicativas consolidadas adjuntas*). Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025, el Grupo cuenta con una caja disponible por importe de 150,7 millones de euros a dicha fecha. Lo anterior, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.

7. Riesgo de saneamiento contable de los activos intangibles y los fondos de comercio.

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo tenía registrado en su balance de situación consolidado activos intangibles por importe de 94,4 millones de euros (10,5% sobre el total del activo) y fondos de comercio por importe de 104,1 millones de euros (11,5% sobre el total del activo).

En el análisis de la determinación del valor recuperable (que conforme a la normativa contable vigente se realiza, al menos, anualmente o con una periodicidad inferior si existen indicios de deterioro) y, por tanto, en la valoración de los activos intangibles y los fondos de comercio, se utilizan estimaciones, realizadas en un momento determinado en función de la mejor información disponible a la fecha en la que se realiza el citado análisis de determinación del valor recuperable. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, tales como cambios en las estimaciones futuras de los ingresos, costes de producción, cobrabilidad de las cuentas por cobrar, cambios impositivos y regulatorios, etc., así como deterioros en la situación macroeconómica mundial, obliguen a modificar dichas estimaciones a la baja, lo que implicaría el reconocimiento en la cuenta de resultados de pérdidas contables por el efecto de esas nuevas estimaciones negativas en la valoración de los activos intangibles y los fondos de comercio (como se ha puesto de manifiesto en el presente ejercicio).

2.2. Riesgos estratégicos y operativos.

1. Riesgos fiscales

Los riesgos fiscales del Grupo se relacionan, principalmente, con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes, así como con modificaciones de las normas fiscales de los países donde opera.

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo consolidado tiene activados créditos fiscales por importe de 50,0 millones de euros (5,6% sobre el total del activo). En el análisis de la determinación del valor recuperable de estos activos se utilizan estimaciones, realizadas en un momento determinado en función de la mejor información disponible a la fecha en la que se realiza el citado análisis de determinación del valor recuperable. No obstante, existe el riesgo de que la capacidad de generación de bases imponibles positivas no sea suficiente para la recuperabilidad de los créditos fiscales activados (consecuencia de los acontecimientos descritos en el riesgo anterior) derivados de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de la limitación de la deducibilidad de los gastos financieros y las amortizaciones, así como de las deducciones fiscales.

Del mismo modo, divergencias en la interpretación de las referidas normas (incluyendo la imposición de multas o sanciones) podrían tener un efecto material adverso en la posición financiera y comercial del Grupo, así como en sus resultados y sus expectativas.

2. Riesgo macroeconómico asociado a la coyuntura geopolítica o económica.

Actualmente, la localización geográfica de las actividades del Grupo se concentra en España y en Latinoamérica (Brasil, México, Colombia, Chile y Argentina, entre otros).

Durante el ejercicio 2025 un 60,4% de los ingresos de explotación del Grupo procedió de los mercados internacionales. Si bien América (Latinoamérica+USA) es un mercado geográfico significativo para el Grupo, España continúa manteniendo un peso relevante al representar en el ejercicio 2025 un 39,6%, de los ingresos de explotación del Grupo.

Cualquier cambio adverso que afecte a la economía española o latinoamericana, tales como las tensiones y los acontecimientos militares en torno a Ucrania con Rusia, así como en Oriente Medio, y

las tensiones comerciales que se pueden derivar de políticas proteccionistas con la imposición de aranceles y otras intervenciones y tensiones geopolíticas, podrían afectar negativamente a la situación económica global, lo que se podría traducir de nuevo en inestabilidad y volatilidad en los mercados perturbando a la confianza que los inversores depositan en los mercados y en nuevos aumentos de los costes de las materias primas y de la inflación, entre otras cuestiones. Todo esto podría impactar al gasto que los clientes del Grupo, presentes o futuros, realizan en los productos y servicios del Grupo y, por tanto también, al Grupo directamente. Asimismo, las operaciones e inversiones de PRISA pueden verse afectadas por diversos riesgos típicos de las inversiones en países con economías emergentes o situaciones de inestabilidad, como son la devaluación de divisas, restricciones a los movimientos de capital, inflación, expropiaciones o nacionalizaciones, alteraciones impositivas o cambios en políticas y normativas.

3. *Riesgos de transformación digital, cambios de tendencia y aparición de nuevos actores y nuevas tecnologías y competencia en las áreas de Educación y Media.*

Tanto en el sector de Educación como en el sector de Media, la competencia entre compañías, la aparición de nuevos actores y nuevas tecnologías, así como los cambios de tendencias representan amenazas y nuevas oportunidades para los modelos de negocio tradicionales del Grupo.

En el negocio de Educación el Grupo compite tanto con actores tradicionales como con nuevos operadores más digitales enfocados en sistemas educativos que ofrecen contenidos y servicios alternativos y con negocios de menor tamaño (*start ups* educativas, portales online, etc.). Además, existe una tendencia creciente al acceso a contenidos educativos en abierto (normalmente, a través de sitios online), prolifera el mercado de materiales de segunda mano y aumenta el número de colegios que no utilizan libros y que desarrollan nuevos contenidos en el ámbito de la autonomía curricular de los centros. Este conjunto de tendencias, en este entorno competitivo, presiona los precios de los contenidos y servicios educativos a la baja en los principales mercados del Grupo.

En el negocio de Media, en general, los ingresos (publicidad, circulación y otros) continúan viéndose afectados negativamente por el crecimiento de medios alternativos de distribución de contenidos. El usuario ha modificado el acceso al consumo de contenidos: incrementa significativamente el consumo a través de soportes digitales y, a la vez, incorpora la oferta de los nuevos operadores digitales a lo que ofrecen los medios tradicionales. La proliferación de estos medios de distribución de contenidos alternativos ha ampliado notablemente las opciones al alcance de los consumidores, lo que ha derivado en una fragmentación de la audiencia, así como en un incremento de inventarios de espacio publicitario digital disponibles para los anunciantes, lo cual afecta y se espera que continúe afectando a los negocios del área de Media del Grupo.

Asimismo, existe una proliferación de fuentes de información alternativas apoyadas en herramientas de inteligencia artificial y un cambio de paradigma en el modelo de distribución de noticias en el mercado digital por uso de herramientas de inteligencia artificial para posicionamiento de contenidos. Además, pese a que el Grupo ya ha desarrollado oportunidades de negocio en torno a la inteligencia artificial con el objetivo de mantener una posición competitiva, éstas a su vez entrañan riesgos adicionales como pueden ser la dificultad de gestión y control de los derechos del contenido y su utilización indebida por plataformas de inteligencia artificial.

Asimismo, el Grupo cuenta con acuerdos firmados con diversas plataformas digitales que suponen una parte relevante de los ingresos de PRISA Media, y cuya no renovación en el futuro podría impactar, por tanto, de manera adversa en la cuenta de resultados consolidada del Grupo.

4. *Riesgo de concentración de clientes en el sector público de Educación.*

Los principales clientes del negocio de Educación en el mercado de educación pública son los gobiernos y entes de carácter público de las diferentes jurisdicciones en las que opera.

En consecuencia, en caso de que la situación económica de estos países se deteriore, se produzcan cambios normativos o en las políticas públicas o no se renueven las relaciones contractuales vigentes, sin que el Grupo pueda sustituirlos por otros en condiciones materialmente similares, podría producirse un impacto negativo.

5. Riesgo de deterioro del mercado publicitario y del negocio de suscripción digital del área de Media

Una parte relevante de los ingresos de explotación del Grupo PRISA provienen del mercado publicitario, en su negocio del área de Media. Durante el ejercicio 2025 los ingresos publicitarios del área de Media del Grupo representaron un 37,5% de los ingresos de explotación del Grupo.

Con carácter general, el gasto de los anunciantes tiende a ser cíclico y es un reflejo de la situación y perspectivas económicas generales. Es por ello que, en el caso de que se produjera un empeoramiento de las magnitudes macroeconómicas en los países en los que el Grupo opera, las perspectivas de inversión publicitaria de los anunciantes podrían verse afectadas negativamente.

La Sociedad no puede predecir la evolución del mercado publicitario en el medio y largo plazo, y dado el gran componente de gastos fijos asociado a los negocios con un peso elevado de ingresos publicitarios, una caída de los ingresos publicitarios repercutiría directamente en los márgenes del área de Media y, por tanto, en el beneficio operativo, con el consiguiente impacto negativo en el Grupo y en su capacidad de generación de caja.

Finalmente, una parte significativa de los ingresos de explotación del Grupo provienen del negocio de suscripción digital del periódico El País. Por tanto, un empeoramiento del número de suscriptores o del ingreso medio por usuario (ARPU), impactaría de manera adversa en los resultados consolidados del Grupo, lo cual puede verse afectado, entre otros factores, por las perspectivas económicas generales.

6. Riesgo asociado a la dependencia del Grupo PRISA de los sistemas de TI (ciberseguridad).

Los negocios en los que opera el Grupo dependen, en gran medida, de sistemas de tecnologías de la información ("TI"), tanto en lo que se refiere a "back office" (sistemas que utilizan los negocios para operar sus negocios: *Enterprise Resource Planning* (ERP), gestor de contenidos, pauta publicitaria, emisión, etc.), como en el "front office" y las soluciones que los negocios del Grupo ofrecen al mercado como parte de su propuesta de valor: desde las webs y apps de las propiedades digitales en el área de Media, hasta la plataforma tecnológica y los sistemas educativos en el área de Educación.

Los sistemas de TI están expuestos a vulnerabilidades, tales como el mal funcionamiento de hardware y software, los virus informáticos, la piratería o los daños físicos sufridos por los centros de TI. En particular, el Grupo opera en un entorno de ciberamenazas crecientes en los últimos años.

Es por ello que los sistemas de TI necesitan actualizaciones periódicas, alguna de las cuales se realizan con carácter preventivo. No obstante, es posible que el Grupo no pueda implementar las actualizaciones necesarias en el momento adecuado o que las actualizaciones oportunas no funcionen como estaba previsto. Además, es posible que el Grupo no tenga la capacidad suficiente para identificar vulnerabilidades técnicas y debilidades de seguridad en los procesos operativos, así como en la capacidad de detección y reacción ante incidentes. Aunque el Grupo tiene externalizado con varios proveedores tecnológicos los servicios de gestión de tecnologías de la información y el desarrollo de proyectos de innovación en algunas sociedades del Grupo, si la prestación de estos servicios no continuara o se transfiriera a nuevos proveedores, las operaciones del Grupo podrían verse afectadas.

7. Riesgo por la proliferación de regulación sectorial.

El Grupo PRISA opera en sectores regulados y, por tanto, está expuesto a riesgos regulatorios y administrativos que podrían afectar negativamente a sus negocios.

En concreto, el negocio de radio del Grupo está sujeto a la obligación de disponer de concesiones o licencias en función del país en el que el Grupo opera para el desarrollo de esta actividad. Estas concesiones y licencias son obtenidas directamente por el Grupo o a través de terceros mediante la suscripción de los correspondientes contratos de arrendamiento de licencias. Existe el riesgo por tanto de que las actuales licencias no se renueven por diversos factores (alguno de los cuales puede estar fuera de control del Grupo), de que se modifiquen o se revocquen, así como de que a la finalización de

los contratos de arrendamientos de licencias vigentes los terceros en cuestión no quieran renovarlos con el Grupo o se renueven en peores condiciones.

Asimismo, el negocio de Educación del Grupo está sujeto a las políticas educativas aprobadas por los gobiernos de los países en los que opera. En este sentido, el negocio de Educación podría verse afectado por cambios legislativos derivados, por ejemplo, de la sucesión de gobiernos, de cambios en los procedimientos de contratación con las administraciones públicas o por la necesidad de obtener autorizaciones administrativas previas respecto a su contenido. Las modificaciones curriculares obligan al Grupo a modificar sus contenidos educativos, lo que requiere a su vez de la realización de inversiones adicionales, por lo que existe el riesgo de que el retorno de estas inversiones sea menor del esperado.

8. Riesgo regulatorio en materia de defensa de la competencia y control de concentraciones económicas.

Los negocios de PRISA están sujetos a abundante regulación en materia de defensa de la competencia, control de concentraciones económicas o legislación antimonopolio, tanto internacional como local.

En este sentido, el Grupo está expuesto al riesgo derivado de potenciales incumplimientos de la normativa de defensa de la competencia o de control de concentraciones económicas que resulte de aplicación, lo que, a su vez, expone al Grupo al riesgo de que las autoridades y organismos de competencia de los países en los que opera puedan iniciar expedientes sancionadores contra el Grupo. Esto podría derivar, eventualmente, en la imposición de sanciones económicas al Grupo y dañar su reputación en los mercados en los que opera.

9. Riesgo de litigios y reclamaciones de terceros.

Las sociedades del Grupo PRISA están expuestas a reclamaciones de terceros, así como a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje, surgidos como consecuencia del desarrollo de sus actividades y negocios sobre los que no puede predecir su alcance, contenido o resultado. Además, en el desarrollo de sus actividades y negocios, el Grupo está expuesto a potenciales responsabilidades y reclamaciones en el ámbito de sus relaciones laborales. Asimismo, Prisa está expuesta a responsabilidades por los contenidos de sus publicaciones y programas.

Aun cuando los litigios y contingencias de acaecimiento probable (probabilidad superior al 50%) se encuentran debidamente provisionados, existe una serie de litigios de elevada cuantía respecto de los que no se ha dotado provisión alguna, al haber sido catalogados como de riesgo posible o remoto por los asesores legales internos y externos del Grupo.

10. Riesgo asociado a la propiedad intelectual.

Los negocios del Grupo dependen, en gran medida, de derechos de propiedad intelectual e industrial, incluyendo, entre otros, marcas, contenidos o tecnología internamente desarrollada por el Grupo. Las marcas y otros derechos de propiedad intelectual e industrial constituyen uno de los pilares del éxito y del mantenimiento de la ventaja competitiva del Grupo. Sin embargo, existe el riesgo de que terceros, sin la autorización de la Sociedad, traten de copiar u obtener y utilizar de manera indebida los contenidos, servicios o tecnología desarrollada por el Grupo.

Del mismo modo, los recientes avances tecnológicos han facilitado sobremedida la reproducción y distribución no autorizada de contenidos a través de diversos canales, dificultando la ejecución de los mecanismos de protección asociados a los derechos de propiedad intelectual e industrial. Además, la presencia internacional del Grupo comporta el riesgo de que este no sea capaz de proteger los derechos de propiedad intelectual e industrial de manera eficiente en todas las jurisdicciones en las que opera.

11. Riesgo derivado del incremento de las contraprestaciones por uso de derechos de propiedad intelectual de terceros.

El Grupo, para hacer uso de derechos de propiedad intelectual de terceros, cuenta con autorizaciones no exclusivas otorgadas, a cambio de una contraprestación, por entidades de gestión de estos

derechos.

En la medida en que el Grupo no interviene en la determinación de la contraprestación económica por el uso de estos derechos, existe el riesgo de que variaciones significativas al alza en el importe de estas contraprestaciones tengan un impacto negativo en los negocios del Grupo.

12. Riesgo asociado a la protección de datos.

El Grupo dispone de una gran cantidad de datos de carácter personal con ocasión del desarrollo de sus negocios, incluyendo datos relativos a empleados, lectores o estudiantes. Por lo mismo, el Grupo está sujeto a normas en materia de protección de datos en diversos países en los que opera.

La creciente actividad digital de los negocios del Grupo implica un especial riesgo relacionado con la gestión informática de los datos personales, que se podría concretar en la ocurrencia de brechas de seguridad de diverso alcance y severidad.

El incumplimiento de esta normativa podría derivar en un daño reputacional para el Grupo y en el pago de multas significativas. Asimismo, cualquier revelación de estos datos de carácter personal, por parte de terceros no autorizados o empleados, podría afectar a la reputación del Grupo, limitar su capacidad para atraer y retener a los consumidores o exponerlo a reclamaciones por los daños sufridos por los individuos a los que se refiere la información de carácter personal.

2.3. Riesgos ESG.

Véase apartado 5 del Informe de gestión consolidado del ejercicio 2024.

2.4. Riesgos de cumplimiento penal.

Véase apartado 5 del Informe de gestión consolidado del ejercicio 2024.

2.5. Riesgos reputacionales.

Véase apartado 5 del Informe de gestión consolidado del ejercicio 2024.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE: PERSPECTIVAS DE EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS: FACTORES Y TENDENCIAS CLAVE

La perspectiva de evolución del Grupo es continuar con su hoja de ruta estratégica, con foco prioritario en la generación de valor añadido a través de la transformación digital, incluyendo potenciales oportunidades de negocio en torno a la Inteligencia Artificial, tanto en el ámbito de la Educación como en el de los Medios, y la apuesta por los modelos de suscripción, para la consiguiente maximización de los resultados de sus negocios a futuro, refuerzo de la estructura de balance, generación de caja y disminución de deuda.

El entorno general continúa afectado por la volatilidad, incertidumbre y complejidad, que dificultan la previsibilidad del comportamiento a futuro de los negocios en el medio y largo plazo.

Según la edición más reciente del informe “Perspectivas económicas mundiales” del Banco Mundial (enero 2026), la economía mundial ha mostrado una resiliencia mayor de lo esperado, en un entorno de persistentes tensiones comerciales e incertidumbre en torno a las políticas, con un crecimiento en el último año más rápido de lo esperado, que marcó una recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. No obstante, las economías de mercados emergentes y en desarrollo quedaron rezagadas. Este año se proyecta que el crecimiento global disminuya hasta el +2,6%, en parte debido a la materialización de los efectos de los aranceles al comercio exterior. La mejora del entorno comercial, el alivio de las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con la diversificación del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de problemas estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo sostenida.

En general en el Grupo, tanto el negocio de Educación como los negocios de Medios se ven influidos por el entorno macroeconómico, y variables como el PIB, la inflación, la evolución de los tipos de

cambio o los tipos de interés, afectan a la evolución de ambos negocios en términos de ingresos, gastos y generación de caja. No obstante, el negocio de Educación es un negocio más resiliente y con una menor vinculación al ciclo económico de los países en los que opera que el negocio de Media.

Además de por la evolución macroeconómica, el negocio de Media se ve especialmente afectado por el comportamiento del mercado publicitario en España y Latinoamérica, que a su vez está impactado por cómo esté evolucionando la economía en estas zonas.

En cuanto al ámbito macroeconómico, según las proyecciones del FMI para el ejercicio 2026 (datos de enero 2026), la tasa de crecimiento del PIB de las economías avanzadas será del +1,8% (+1,7% en 2025). Para España, el FMI espera un crecimiento del +2,3% (+2,9% en 2025). Por su parte, los principales países en los que PRISA está presente en Latinoamérica experimentarán el siguiente crecimiento según las proyecciones del FMI: Brasil crecerá un +1,6% (+2,5% en 2025), Colombia un +2,6% (+2,5% en 2025), Perú un +2,6% (+2,8% en 2025), Argentina un +4,0% (+4,5% en 2025), Chile +3,3% (+2,5% en 2025) y México un +1,5% (+0,6% en 2025). Para el conjunto de Latinoamérica se estima un crecimiento del +2,2% en 2026, +2,4% en 2025.

En este entorno, el Grupo seguirá trabajando en adaptarse a la nueva realidad de sus negocios, definiendo y ejecutando las iniciativas que puedan resultar necesarias: contención de costes (permitiendo absorber los incrementos de inflación), control riguroso de inversiones, desarrollo de nuevas fuentes de ingresos, transformación y flexibilización de los modelos de negocio, etc.

Otro de los factores que inciden en la evolución futura de los negocios de PRISA es el ciclo publicitario. El 37,5% de los ingresos de explotación del Grupo en el 2025 proviene de la publicidad. Los negocios de Medios, dependientes de los ingresos de publicidad en gran medida, tienen un alto porcentaje de costes fijos, por lo que las variaciones significativas de los ingresos publicitarios repercuten de manera relevante en los resultados, produciendo una mejora o empeoramiento de los márgenes y de la posición de tesorería del Grupo.

En este sentido, tras la drástica caída de la inversión publicitaria en 2020 por la pandemia del COVID-19, el mercado publicitario se ha recuperado en parte gracias al crecimiento de últimos años (aunque 2022 se vio algo afectado por el impacto macroeconómico del inicio de la guerra en Ucrania). En el 2025, el mercado publicitario en el que PRISA está presente se mantiene estable.

Según la información de diciembre de i2P, el mercado publicitario total de España en 2025 ha aumentado un +1,0% y el mercado en el que los medios de PRISA están presentes ha aumentado ligeramente un +0,1% (publicidad bruta). Los ingresos publicitarios brutos del Grupo en España han crecido un +1% a cierre de 2025 respecto a 2024, lo que supone un incremento de la cuota de mercado (20,2% vs 20,1%).

En Colombia, PRISA Radio ha aumentado la inversión publicitaria respecto a 2024 un +5,6% (publicidad bruta, en moneda local), mientras que el mercado cae ligeramente (-0,3%), según Asomédios de diciembre de 2025. Esto hace que Radio Colombia haya mejorado su cuota de mercado (43,6% en 2025 vs 41,2% en 2024). En Chile, la publicidad bruta en moneda local de PRISA ha disminuido un -5,8% vs una caída del mercado de -0,8%, según Agencia de Medios de diciembre de 2025. La cuota ha disminuido respecto a 2024 (27,7% en 2025 vs 29,2% en 2024). Este posicionamiento de Radio Chile en 2025 ha estado afectado por la fuerte competencia de precios del mercado.

En cuanto a la tendencia del mercado publicitario para 2026 y siguientes, según el informe de PWC, Global Entertainment & Media Outlook 2025-2029, varía dependiendo del medio y del mercado. A continuación, se resumen las tendencias esperadas para este periodo en los principales mercados en los que PRISA opera, teniendo en cuenta el citado informe.

En el caso de España, la radio, por ejemplo, es un sector robusto con gran alcance de audiencias (en torno al 55%) para el que se espera un comportamiento positivo hasta 2029. En concreto, se considera que la tendencia optimista de crecimiento continuará durante los próximos cinco años con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR 24-29) del 3,5%. En cuanto a la prensa, en España las expectativas para la publicidad sitúan el crecimiento anual compuesto (CAGR 24-29) en un +3,4% en el ámbito digital pero las expectativas son de caída para la publicidad en papel (-6,1%).

Para el mercado de Colombia, la radio sigue siendo un vehículo de marketing popular para los anunciantes y se prevé que el crecimiento continúe durante los próximos cinco años, con una tasa de

crecimiento anual compuesta (CAGR 24-29) del 1,7%. Por último, la industria radiofónica en Chile se financia completamente a través de los ingresos publicitarios. Con el auge de los podcasts y los servicios de streaming como destinos cada vez más populares para los anunciantes, se espera que el mercado de la radio en Chile se mantenga relativamente estable durante los próximos cinco años, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 0,2%.

De acuerdo con la hoja de ruta estratégica sobre la que el Grupo viene trabajando, los negocios de Medios seguirán evolucionando y reduciendo su dependencia del comportamiento del mercado publicitario offline y los formatos tradicionales; poniendo cada vez más foco, no solo en el anunciante tradicional, sino también en el consumidor de contenidos y los nuevos formatos digitales. Cabe destacar la apuesta por la transformación digital y el desarrollo de modelos de suscripción. Hechos tan relevantes como la expansión del modelo de pago por suscripción digital de EL PAÍS, que supera los 442 mil suscriptores digitales (fuente OJD), el desarrollo de la propuesta de valor en torno a los conceptos de “audio” y “vídeo” o las alianzas estratégicas con plataformas tecnológicas, ponen de manifiesto la importancia de esta tendencia.

Por otro lado, PRISA cuenta con el negocio de Educación, cuyas ventas educativas representan a cierre de 2025 un 51,3% de los ingresos de explotación del Grupo. El negocio de Educación es más resiliente en general al ciclo económico. En los últimos años se ha acelerado la transformación digital hacia los modelos de suscripción, gracias al mayor uso de las plataformas online para la educación, que se ha impulsado precisamente durante esta etapa en que no era posible un modelo de enseñanza presencial.

Los modelos de suscripción (sistemas educativos), basados en una metodología de enseñanza híbrida (online y offline, presencial y a distancia, papel y digital, escuela y hogar, etc.), han continuado creciendo durante los últimos años y durante el 2025, lo que confirma la importancia de la estrategia de transformación en Santillana. La tendencia que se prevé a futuro es que la transformación de los colegios de modelos didácticos tradicionales hacia modelos digitales continúe, fundamentalmente hacia modelos de enseñanza híbridos en línea con la estrategia seguida por Santillana.

En cualquiera de los escenarios de evolución, la hoja de ruta estratégica del negocio de Educación tendrá como focos prioritarios mantener el posicionamiento de liderazgo y maximizar el crecimiento apalancado en modelos de suscripción, apostando por estos formatos y metodologías cada vez más híbridos, con peso creciente del componente digital.

Una parte importante de la estrategia del Grupo y sus negocios se apoya en el desarrollo digital: desde una evolución continua de la propuesta de valor (cada vez más digital) hasta modelos de negocio más enfocados en la monetización en el ámbito digital (modelos de suscripción, nuevos formatos), pasando, por ejemplo, por el despliegue de plataformas tecnológicas adecuadas a la realidad de los negocios, o el desarrollo de capacidades de gestión y explotación de los datos de los usuarios, o el impulso de oportunidades derivadas de los avances en torno a la Inteligencia Artificial.

Las audiencias digitales del Grupo continúan mostrando cifras relevantes. PRISA Media alcanzó a diciembre 2025 una media mensual de 141 millones de navegadores únicos, 12 millones de usuarios registrados (+9% respecto a 2024) y 50 millones de descargas de audio (+10% respecto a 2024); a lo que se unen los más de 442 mil suscriptores digitales de EL PAÍS (fuente OJD). Por su parte, el ecosistema digital educativo de Santillana continúa su expansión, evolucionando y enriqueciendo su oferta, además de mantener niveles de uso de la plataforma educativa cada vez mayores.

La tendencia del Grupo para los próximos años también será, por tanto, seguir apostando decididamente por el desarrollo y la transformación digital en sus dos unidades de negocio, Media y Educación.